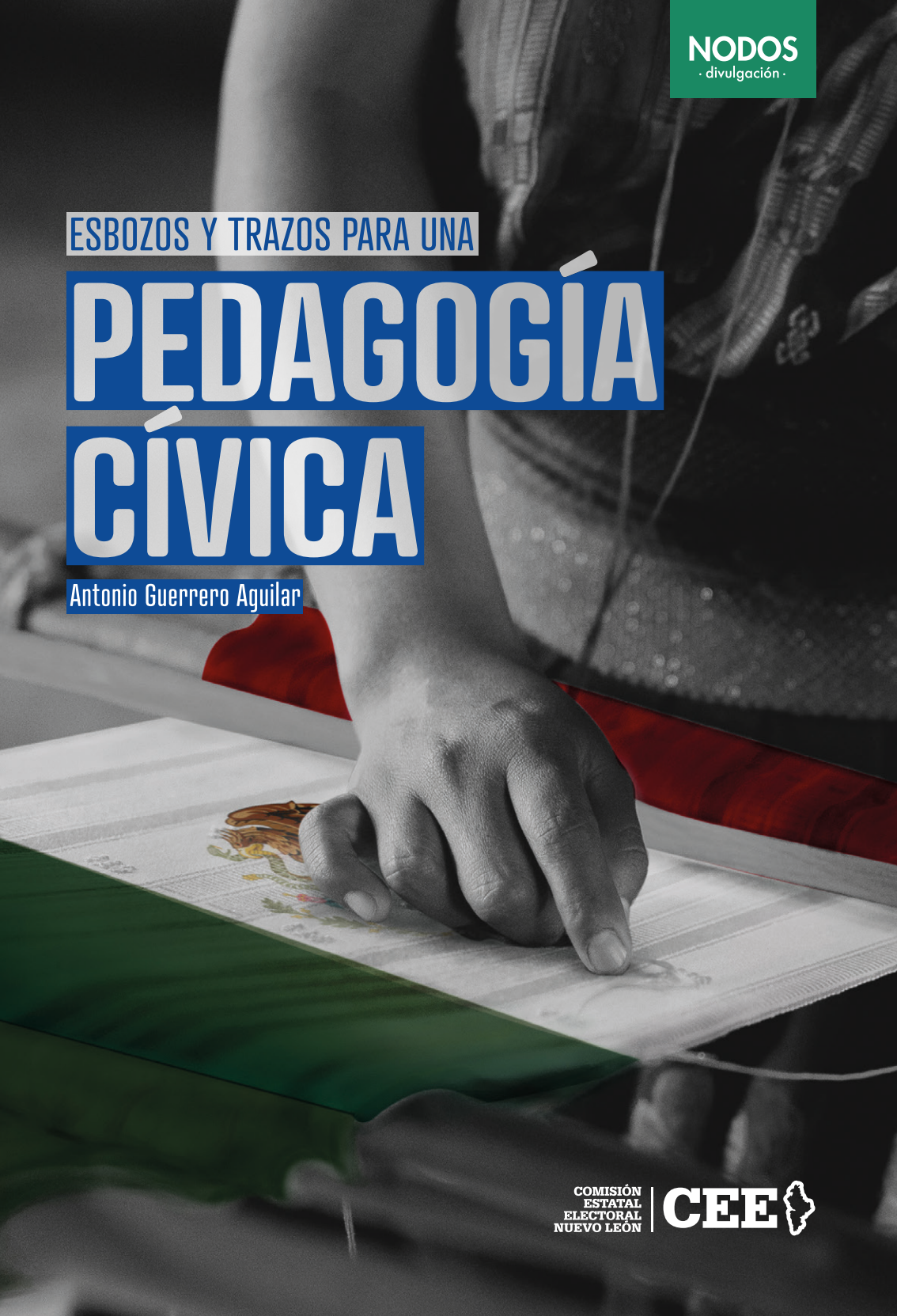

NODOS
· divulgación ·

ESBOZOS Y TRAZOS PARA UNA

PEDAGOGÍA CÍVICA

Antonio Guerrero Aguilar

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE

ESBOZOS Y TRAZOS
PARA UNA PEDAGOGÍA CÍVICA

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE

ESBOZOS Y TRAZOS PARA UNA PEDAGOGÍA CÍVICA

Antonio Guerrero Aguilar

NODOS
· divulgación ·

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Consejero Presidente Provisional
Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Consejeras y Consejeros Electorales
Lic. Rocío Rosiles Mejía
Mtro. Alfonso Roiz Elizondo
Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo
Lic. Martha Magdalena Martínez Garza
Lic. María Guadalupe Téllez Pérez

Secretario Ejecutivo
Lic. Héctor García Marroquín

ESBOZOS Y TRAZOS PARA UNA PEDAGOGÍA CÍVICA

© COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN
5 de Mayo 975 oriente,
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México
81 1233 1515 y 800 CEENLMX (2336569)
www.ceenl.mx

© Antonio Guerrero Aguilar

ISBN: 978-607-7895-69-5
ISBN versión electrónica: 978-607-7895-70-1

Imágenes de cubierta: www.pexels.com | Portada de Los Muertos Crew (intervenida) y contraportada de Erik McLean.
Editado e impreso en México, 2022
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Los juicios y afirmaciones expresados en esta publicación son responsabilidad de su autor, y la Comisión Estatal Electoral no los comparte necesariamente.

ÍNDICE

9 Agradecimientos
13 Exordio

LA PEDAGOGÍA CÍVICA
15 Entre aprender y educar
18 ¿Y qué es la educación?
21 La formación cívica
23 La formación de una patria
25 La política educativa en México
27 ¿Reformar o reorientar la educación?
30 El gobernante sabio
33 Promover la paz
36 Paz en la Tierra...
39 La comunión y la participación en la vida pública

DORMÍA Y SOÑABA...
41 El municipio y su vocación de servir
45 La excelsa vocación de servir
49 La persona en sociedad y el bien común
51 Participar para formar una comunidad política
53 El Estado y su obligación para el bien común
56 Los derechos y obligaciones del ciudadano
59 Democracia e historias: dos conceptos, un fin

DE POLÍTICA Y COSAS MEJORES
65 ¿Animal político?
67 La política partidista
70 La política en tiempos de crisis
72 La política de acuerdo con sus pensadores
75 Sentido y significado de la democracia en la vida política y social
76 El pueblo unido, jamás será vencido...

LA HISTORIA, TESTIGO DE LOS TIEMPOS...
79 El 5 de febrero y la nación mexicana
83 El 5 de febrero: un santo entre dos constituciones
85 Las facciones en pugna
87 La historia como fundamento de la mexicanidad
91 La profecía del Grupo Atlacomulco
94 ¿De cuántos «Méxicos» hablamos?

99 A manera de conclusión
101 Fuentes consultadas
105 Del autor

AGRADECIMIENTOS

Una de las tareas permanentes de la Comisión Estatal Electoral (CEE) es el fomento de la educación cívica, así como coadyuvar a la formación democrática de la ciudadanía. Debido a que esta actividad suele desarrollarse en un contexto de desafección política —con una sociedad que parece sentirse distante o desencantada de estos temas—, se trata de una labor en la que las autoridades electorales, los organismos políticos, las asociaciones civiles y la población en general deben poner cada uno de su parte.

En este sentido, agradezco la iniciativa del autor de esta obra, Antonio Guerrero Aguilar, por su interés en publicar dentro de la colección Nodos, línea editorial de la CEE que le apuesta a contenidos de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática con un enfoque para públicos no especializados.

El resultado es una serie de reflexiones y aprendizajes que el autor ha formulado a lo largo de 35 años de experiencia, pensados como apuntes a modo de ensayo que giran en torno a cuatro ejes principales: la educación cívica, el servicio y la participación social, la teoría política y la historia democrática de México.

Tenemos la certeza de que la difusión de *Esbozos y trazos para una pedagogía cívica* permitirá que el público lector se sume al debate de las ideas y a las reflexiones que aquí se proponen con el objetivo de formar entre todas y todos una ciudadanía más completa.

Luigui Villegas Alarcón
Consejero Presidente
Comisión Estatal Electoral Nuevo León

PARÁBOLA

Había un hombre que tenía una doctrina. Una gran doctrina que
[llevaba en el pecho
(Junto al pecho, no dentro del pecho),

una doctrina escrita que guardaba en el bolsillo interno del chaleco.
La doctrina creció. Y tuvo que meterla en un arca, en un arca como
[la del Viejo Testamento.
Y el arca creció. Y tuvo que llevarla a una casa muy grande.
[Entonces nació el
templo.
Y el templo creció. Y se comió el arca, al hombre y a la doctrina
[escrita que guardaba en el bolsillo interno del chaleco.

Luego vino otro hombre que dijo: El que
tenga una doctrina que se la coma, antes de
que se la coma el templo;
que la vierta, que la disuelva en su sangre,
que la haga carne de su cuerpo...
y que su cuerpo sea
bolsillo,
arca
y templo.

León Felipe, *Ganarás luz*

EXORDIO

Este trabajo consta de cuatro capítulos orientados a la exposición de contenidos importantes para la vida democrática de un pueblo, de una nación y de los miembros que la integran. En el primer capítulo se aborda la pedagogía cívica, conformada por elementos propios de la filosofía de la educación y de la formación cívica y patriótica de todos los mexicanos.

Recordé una antigua sentencia: «Dormía y soñaba que la vida era bella; desperté y advertí que la vida era deber». Así como la cita de Tagore: «Yo dormía y soñé que la vida era alegría. Me desperté y vi que la vida era servicio. Serví y comprendí que el servicio era alegría». En consecuencia, abordo la necesidad del servicio y de las diversas instancias, como de los niveles de Gobierno, para la búsqueda y consolidación del bien común en sociedad.

Un reconocido cronista de Saltillo escribe una columna diaria que se llama «De política y cosas peores». Regularmente pensamos que la política es mala, repleta de negociaciones, traiciones y negaciones. No es cierto, ante todo es la búsqueda del bien común, por eso se le aborda desde la filosofía social. Por esa razón, el tercer apartado se llama «De política y cosas mejores».

En el cuarto tema abordo la historia como testigo de los tiempos, enfocada a la evolución política para consolidar el proyecto de nación que queremos ser. A lo mejor les puede hacer mella que hable sobre la profecía de Atlacomulco, en la cual predomina un importante grupo de gobernantes que ha dado dos Presidentes de la república, pero lo dejo nada más para que vean por dónde salta la liebre a veces.

Los cuatro apartados adquieren un lenguaje narrativo, descriptivo con base en temas enlazados y ensayos trazados. Ofrezco disculpas al lector académico, no están dirigidos a públicos especializados, por eso corresponden a la colección «Nodos», porque van dirigidos a un público tanto abierto como interesado, al cual se le invita a profundizar más en estos temas. Más bien, están hechos como si fueran una bitácora, un catecismo; escritos para dar una idea de lo que es la política, el civismo, el sentido patriótico e histórico que da razón de ser a una gran nación.

Las referencias no están estructuradas en un sistema formal de citación. Al final expongo una lista de fuentes consultadas, que han generado reflexiones a lo largo de 35 años. El texto puede ser considerado meditaciones y apuntes con los que me apoyaba para la difusión de la cultura de la participación social. Los reuní, los volví a redactar, recordé aquellos buenos tiempos, tratando de llamar la atención tanto de los alumnos como de personas que tienen que ver en el liderazgo de las causas sociales y política de la región.

El contenido fue asimilado y aprendido, ciertamente, en lecturas y clases que pude tomar, pláticas con gente sabia y buena. Tengo presente los libros, los autores, pero no las páginas donde expresan tales conceptos. Son aportes personales, asimilados, ya míos porque siempre he considerado —como pedagogo— que el aprendizaje debe ser significativo. Por eso se llama *Esbozos y trazos para una pedagogía cívica*.

Espero que su lectura les ayude, así como a mí me dejó bien claro que la búsqueda del bien común, la conciencia cívica, la participación social y el amor por nuestra historia son esenciales para construir un mundo mejor y un mejor país como el nuestro, para dejar legado a quienes vienen después de nosotros.

Al pie de la Sierra de la Ventana
Santa Catarina, Nuevo León
Mayo de 2022

La pedagogía cívica

Y si el saber es la primera necesidad del pueblo, ¿cuál será la primera obligación del ciudadano? La de instruirse, para que la reunión de ciudadanos instruidos forme un cuerpo que sepa gobernarse [...]
Si la primera necesidad del pueblo es la instrucción, ¿cuál será el primer deber de los gobernantes de una República? Clarísimo es, que deben dar al pueblo abundantes elementos de instrucción, y obligar a los ciudadanos a que se instruyan.
José Eleuterio González «Gonzalitos», 1868

ENTRE APRENDER Y EDUCAR

Me gusta el sentido original de la palabra *aprender*, porque tiene que ver con «aprehender», lo cual implica tomar, agarrar, involucrarse o considerar alguna situación. Por lo tanto, es un reto que la persona tiene constantemente delante de sí, para ir conquistando su propio desarrollo, y hace referencia al proceso de descubrir nuevos aspectos del mundo para insertarlos en su vida. Ese proceso de asimilación como adaptación se nos presenta como cualidad esencialmente humana, propia de su capacidad de ser modificada y cambiante.

El ser humano tiene principios de interacción consigo mismo, con los demás, con el medio ambiente y en la autodeterminación de ser «él mismo» por medio de la reflexión, y porque tiene la capacidad tanto de aprender a ser como de vivir, tal y como lo pensó Paulo Freire: «es el acto cuando los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo». De

acuerdo con la teoría educativa, la educación se define como la capacidad de incorporar nuevas pautas de comportamiento en forma continua, constante y presente, en todos los ámbitos de nuestra existencia.

Para Gordon Allport (1897-1967) tiene que ver con el modo de vida a seguir, como resultado de la experiencia. Sacamos provecho de nuestros actos, de la libertad personal o las circunstancias que nos rodean. En consecuencia, modifican la forma de ser de las personas. La fenomenología como escuela filosófica propone «volver a los actos de conciencia» para continuar adelante.

¿Cómo aprendemos? Primero, a través del registro de huellas y de impresiones que se dan en el sistema nervioso: un susto, una fuerte impresión o un recuerdo. Estos persisten y son excitables por estímulos semejantes que recordamos o evocamos. Tienden a esconderse o fundirse entre otro tipo de recuerdos, por ejemplo, bloquean o sorprenden a una persona cuando se enfrenta a una situación inesperada. Luego vienen las clases de la educación formal, todo aquello propio de lo no formal y de la informal, de lecturas, viajes, visitas, pláticas. En fin, todo aquello con lo que uno se puede nutrir.

Para la psicología, el aprendizaje se da por un reflejo condicionado: se constituye por una relación neurológica entre un estímulo que provoca un reflejo innato y otro que concurre en él. Algunas pautas de conducta que no requieren este proceso reciben el nombre de reflejos innatos, transformaciones involuntarias de impulsos nerviosos que vienen del exterior —denominadas aferentes— en impulsos motores hacia fuera —llamados eferentes—.

Aprender también se da con base en la generalización de un estímulo. Específicamente, cuando se aplican las propiedades de un estímulo a otros parecidos. Si lo adaptado es correcto, no es necesario comprobar los efectos de cada estímulo para sacar conclusiones sobre la conducta a seguir. La generalización permite anticipar los fenómenos y presuponer las consecuencias; mientras una generalización sea incorrecta, puede traer complicaciones a un estímulo que a la larga genera perjuicios o fobias. Es aquí cuando el refrán o la sentencia parece cumplirse: «el que con leche se quema, hasta al jocoque le sopla».

De acuerdo con los experimentos con perros de Pavlov, un refuerzo favorece el aprendizaje cuando depende de premios y castigos; luego los utiliza en forma repetitiva y deliberada con premios o refuerzos condicionados, pues su proceso consiste en asociar la conducta que se pretende conseguir, ya sea como remuneración o para evitar el castigo. Existen riesgos de aprender con base en los estímulos, pues nos lleva a ensayar una nueva conducta por creatividad, reto o necesidad. Ya sea por el hambre de estímulos o por necesidad de sobrevivir, cuando las conductas son sancionadas y las personas las aprenden en lugar de evitarlas, así como también por la frecuencia de los estímulos, estas se pueden hartar o ver todo de manera monótona.

El aprendizaje comprende fases tanto mecánicas como espontáneas, a las que se añaden otros elementos como la motivación y la dimensión afectiva, al igual que la identificación de aspectos o problemas. En el proceso llamado *insight*, se hace una comprensión de la situación que incluye entender su estructura y la relación existente entre sus diferentes elementos de índole deductiva: se analiza un aspecto de lo general a lo particular. Cuantos más niveles de la personalidad estén implicados en la marcha, más efectivo será. Se aprende mejor lo que se conoce por una implicación activa que por una mera explicación oral sobre cómo se hace. Cuando hay una motivación muy alta, puede provocar un fracaso o un menor rendimiento.

La ansiedad también puede generar una alta motivación para aprender, la inhibe o influye de manera no deseada. Entre más queremos aprender, más nos damos cuenta de que no lo hacemos. Por citar un caso: cuando un alumno sabe que al día siguiente tiene un examen, dejó todo para el último y se pasa toda una noche tratando de aprender lo que se pudo haber hecho en forma gradual y sistematizada, para darse cuenta de que no valió todo el esfuerzo porque no se le quedó gran cosa de lo estudiado.

Es aquí donde conviene trazar el rumbo del presente libro: ¿cómo educar o favorecer una disponibilidad hacia las cosas que tienen que ver con la participación social y ciudadana? Como se advierte, cuantos más niveles de la personalidad se impliquen en el aprendizaje, más efecti-

vo será. El nivel motivacional, corporal, afectivo, cognitivo, motor, todo aquello que promueve la interacción e influye en el grado y profundidad del aprendizaje, para sentirlo y vivirlo en un contexto social.

Un aprendizaje eficaz está relacionado con los estilos de vida. En el «guion de vida» de Eric Berne, la persona adapta su conducta a sus definiciones y expectativas. Un discípulo de él, Claude Steiner, describe cuatro tipos de aprendizaje: el estilo de vida sin alegría, el cual impide la conexión de lo que pasa con el propio cuerpo; el estilo de vida sin cordura, en el que se inhibe la capacidad de pensar; el estilo de vida sin amor, marcado por la prohibición de expresiones de afecto verbal o con gestos; y el estilo de vida sin igualdad, a la vez competitivo, en el cual se cree que la felicidad se alcanza individualmente.

¿Y QUÉ ES LA EDUCACIÓN?

Educar implica diversas realidades. Al rastrear sus orígenes, la palabra *educere* significa sacar o conducir hacia fuera. Precisamente se trata de proyectar el concepto y acto de «persona» que tenemos como seres humanos. Mientras la palabra *erudición* significa quitar la rudeza a través de la cultura. Para enseñar, se requiere de un alumno, del verbo *alis*, *ale*, *alere*, que significa cuidar, alimentar o alentar; por consiguiente, es a quien se cuida y alienta.

Por ejemplo, en el lema de la Universidad Autónoma de Nuevo León encontramos «Alere flammam veritatis», cuya traducción es «Alentando la flama de la verdad». En italiano la palabra *allenatore* se utiliza para designar al entrenador de un equipo deportivo. ¿Cuál es la función del *allenatore*? Impulsa, apoya, exige, propone estrategias, invita y recomienda a no rendirse aun cuando las cosas parecen no estar saliendo bien.

Regularmente pensamos que nos educamos en la escuela. Esa palabra procede del griego *eskolé*, que significa «tiempo libre». Al plantel iban precisamente aquellos que tenían el tiempo libre, de ahí el nombre de artes liberales, en contraposición a las artes manuales que se practicaban en los talleres o en el campo. Conviene hacer una distinción entre

educación y pedagogía: la educación aborda el cómo educar a la persona, en tanto la pedagogía se plantea el para qué estudiar; es decir, establecer los fines que se quieren lograr. Es innegable que la educación es el medio esencial para alcanzar tanto el desarrollo de los pueblos como de los individuos, pero realizarlo en el mundo de hoy es muy difícil por los procesos de cambio en que vivimos o los grandes avances científicos y tecnológicos —que igual han ocasionado otra serie de problemas a los que se deben enfrentar los mentores—.

No solo educa la escuela, existen otros agentes que lo hacen tanto de manera intencional como informal: la familia, los amigos, los medios de comunicación, la sociedad, el contexto o la realidad. Somos como «antenas» que captamos todo o «esponjitas» que absorbemos todo lo que nos llega.

No se debe reducir a una simple formación con base en conocimientos intelectuales o para la creación de profesionales que entrarán al mundo del mercado laboral, tampoco es un proceso de instrucción o capacitación en el cual se le da una serie de informaciones a la persona para que las sepa relacionar y aplicar. Instruir literalmente tiene que ver con el acto de construir o edificar.

La educación busca la formación integral de la persona. Otra vez hago una distinción entre formación e información: la formación nos enseña a, mientras que la información nos enseña qué. Una buena formación integral abarca el grado de madurez de la persona, desde el punto de vista espiritual (inteligencia y voluntad) así como desde el punto de vista físico y emocional. No estudiamos para acreditar un curso, lo hacemos para la vida.

Para Imídeo Nérici la educación tiende a formar y capacitar al ser humano para ejercer conscientemente ante situaciones nuevas de la vida, al aprovechar la experiencia anterior y tener en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social. Ese procedimiento integra la realidad en la que se vive para poder satisfacer las necesidades individuales y colectivas con imaginación, entrega, disponibilidad, actitud y sacrificio. Ya lo dijo una vez Og Mandino: «la verdadera enseñanza de la educación consiste en saber y hacer las cosas aun y cuando no me guste hacerlo».

En conclusión, existen formas de aprendizaje que cambian nuestro modo de vida. Lo hacemos escuchando y respetando nuestra naturaleza, aprendiendo a usar la racionalidad y la intuición, a romper ciertas reglas como paradigmas que nos impiden dar o recibir afecto adecuadamente, en este caso por medio de la solidaridad y la cooperación.

El aprendizaje es libre, pleno y es una forma de madurez. Ya lo decía Juan Pablo II: que el grado de madurez de la persona se refleja en la capacidad de aprender por uno mismo. De igual forma, en la película *El hombre sin rostro* (1993), de Mel Gibson, cada vez que el alumno se disgustaba por la forma de enseñar del maestro, este le gritaba «*Aut disce, aut discede*», cuya traducción es una sentencia: «Aprende o retírate».

Esta frase nos lleva a entender una doble relación acerca del aprendizaje: puede ser docente o discente. La primera con la didáctica y la forma de enseñar del maestro, y la otra —la discente— con la actitud y disposición de aprender. Quien es disciplinado no necesita guajes para nadar. Lo hace sin estímulos o recompensas, sea que asista a excelentes escuelas o tenga grandes maestros.

Para teorizar sobre la educación lo hacemos a través de una reflexión en torno al fenómeno educativo. Su importancia radica en el proceso de formación continua —desde que nace hasta que muere—, ya que el ser humano inicia su aprendizaje al nacer y lo termina al morir. Por ello, es recomendable plantear la finalidad de la tarea que nos hace ser más humanos, en cuanto promueve el crecimiento integral, al considerar todos los ámbitos de la persona: lo físico, lo espiritual y lo emocional. Además, nos brinda respuestas a las necesidades de la educación y aporta criterios orientadores que establecen la base de las ciencias de esta. Una tarea que solo se reduce a la práctica carece de sentido y razón de ser. Una teoría que no se lleva a la práctica es un saber estéril que no da frutos.

Ahora: ¿cómo educar o preparar para la vida, y para la participación social y cívica ordenada, a la comunidad política? Tenemos carreras profesionales que nos preparan para el mercado laboral, pero no tenemos de instancias que promuevan una educación cívica; contenidos temáticos que nos hagan reflexionar, tener conciencia y conocimiento de lo que implica, es y se requiere para ser un buen ciudadano.

LA FORMACIÓN CÍVICA

Por muchos años, los Ayuntamientos mantenían una oficina dedicada a la acción cívica. El Gobierno estatal aún la tiene y se dedica a las ceremonias, asambleas y la participación del señor Gobernador en fechas significativas, como el Día de la Bandera, el Natalicio de Benito Juárez, el 1 y 5 de mayo, el 15 y 16 de septiembre, entre las más conmemoradas. La de los municipios desapareció para dar lugar a las Secretarías de Desarrollo Humano con direcciones en cultura y educación.

Es lamentable, pero lo cívico y lo que tiene que ver con la agenda cívica ha cedido en aras a otro tipo de actividades no menos importantes. Por ejemplo, yo aprendí sobre la historia gracias a las asambleas de la escuela. Los profesores alegan la abundancia de contenidos y objetivos de aprendizaje, por lo tanto solo se realiza una asamblea a fin de mes, en la cual reúnen los principales acontecimientos a rememorar.

Lo cívico indudablemente pertenece a la historia de la humanidad. En Roma, la *civitas* era un ideal pedagógico imperante para conformar la unidad del Imperio. Basaban el amor a la patria y el aprendizaje de actitudes, como la constancia y la parsimonia; además de destrezas para el trabajo, útiles y aptas para la vida del campo. La virtud romana comprendía la piedad, la honestidad y la austeridad. A través del estudio de las XII Tablas, los romanos adquirían la memoria histórica y una disposición para vivir la vida. Sin diferencias en sus oficios, sabían tanto de historia como de arte, además de los preceptos jurídicos y políticos fundamentales para la existencia del Imperio.

También se refiere a aquel grupo de ciudades cuya cohesión se basaba en el conocimiento de la ley. Para Séneca, gracias a la *civitas* el hombre pasaba a ser un hombre político y un ente social. En consecuencia, ese concepto se refiere a la comunidad ciudadana jurídicamente organizada y se basa en la primacía de la sociedad civil, denominada como *ius civile*.

Per se, también representa a la ciudad, las calles y plazas, además de todos los edificios y construcciones que la forman, lo cual nos lleva a pensar en el patrimonio tangible e intangible de nuestros pueblos. Por

lo mismo, ese concepto da origen a la ciudadanía, es decir, el conjunto de ciudadanos que constituyen la ciudad. Para los griegos el ideal educativo era la *paideia*, para los romanos la *civitas*, mientras que en la Edad Media y en el Renacimiento era la *humanitas*. Estos ideales pedagógicos eran el pilar para mantener la unidad, el orden y el Gobierno de los pueblos tan distintos en tradiciones, etnias y lenguas que formaban parte del Imperio romano.

Actualmente, entendemos por «cívico» al conjunto de valores y a las respuestas que damos frente a las oportunidades y a los problemas que se nos presentan. Es el espacio y el contexto donde los ciudadanos deben formarse en los valores y actitudes que les permitan una mejor convivencia social, así como la formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, y el fortalecimiento de la identidad nacional que todo ciudadano y ciudadana deben conocer y tener. Es la simiente de la participación de los asuntos públicos, aunque no sea yo funcionario o representante popular; pero esa asimilación se logra a través de la memoria, el legado y la identidad cultural.

En México, justificamos nuestra vivencia cívica en la vigencia del artículo 3.° constitucional para formar en los principios de laicidad, democracia, conciencia nacional y la mejor convivencia humana. Como verán, el civismo es tan importante porque nos permite relacionarnos de la mejor manera posible con los demás grupos de la sociedad, al procurar nuestro bienestar y el de la gente que nos rodea. Lo cívico tiene que ver con la conciencia de nuestros actos, la capacidad de elección y la responsabilidad social.

Cuando los seres humanos deciden reunirse, crean grupos socialmente responsables. Cuando estos definen el rumbo y marcan el camino a seguir, quedan formalmente establecidos e institucionalizados. Obtienen un carácter de reconocimiento político, jurídico, económico y cultural. Ya como sociedad institucional, procuran la defensa y promoción de los valores y tradiciones de la sociedad y de los derechos humanos, la obligación de elegir a nuestros representantes por medio del voto y la vigilancia de los procesos electorales, así como crear opinión pública en su comunidad.

En síntesis, una verdadera formación cívica da lugar a una mejor sociedad conformada por mejores ciudadanos; defiende los valores morales, culturales y económicos de la ciudadanía y de las familias; participa en la búsqueda y realización de obras del bien común; y busca la participación cívica de los ciudadanos en todos los órdenes, a través del eficiente desempeño de los servicios básicos a los que tienen derecho.

LA FORMACIÓN DE UNA PATRIA

En un ambiente donde lo importante era justificar el sentido de la patria frente a lo nacional, desde el mandato de Benito Juárez (1858-1872) se propuso un calendario cívico para difundir los principales hechos históricos en los cuales la patria tenía su origen. Entonces las fechas memorables desplazaron a las del año litúrgico. El México colonial y decimonónico, basado en el concepto de nación histórica y cultural, debía ceder su espacio al México patriótico. Es paradójico que el 5 de febrero se festeje por decreto presidencial de Guadalupe Victoria al protomártir mexicano San Felipe de Jesús y, a su vez, las dos Cartas Magnas —la de 1857 y 1917— fueron promulgadas ese mismo día.

Tanto el mundo prehispánico como el virreinal consideraban a la tierra como madre, y era el lugar cercano en el cual se nacía, movía y existía; lo nacional, lo federal y lo republicano se constituían en un lugar imaginario donde todos cabían armonizados por las leyes y las instituciones. Una patria definida por un territorio espacial y por la igualdad de sus hijos. Así, lo nacional se nos presenta como un padre, y esos valores patrióticos fueron los cimientos que estructuraban a la nación.

La formación cívica y patriótica no es exclusiva de nuestros tiempos, sino que los trasciende. Pertenece a la historia de la humanidad, a quienes buscan en ellos referencias para la unión y el progreso de los pueblos. Por tanto, la educación cívica debe estar en todos los ambientes y contextos tanto sociales como políticos. La escuela se convierte en el espacio idóneo para el alumnado, y su formación en los valores y actitudes que le permitan una mejor convivencia para la madurez personal

y social, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, y el fortalecimiento de la identidad nacional.

El civismo es importante porque nos permite relacionarnos de la mejor manera posible, procura nuestro bienestar y el de la gente que nos rodea. Los contenidos temáticos en la escuela están enfocados en la conciencia de nuestro actuar, la capacidad de elección y la responsabilidad de nuestros actos. En pocas palabras, se enseña a vivir en la sociedad actual. Vamos a la escuela para relacionarnos con los demás y aprender de ellos, luego viene la formación académica.

Sin embargo, la sociedad actual carece de una perspectiva histórica. Ahora, ¿para qué recordamos fechas insignes y significativas? Un santacatarinense llamado Samuel Scott lo respondió en 1885 de la siguiente manera:

> Siempre respetando y haciendo cumplir las órdenes y leyes que nuestros antepasados legaron a nuestros gobernantes que han sabido interpretar el espíritu de aquellas sabias disposiciones, o ya en el campo de batalla donde han coronado sus frentes con laureles de inmerecible gloria. [...] para cantar aquellos triunfos a las generaciones a fin de que aquellos vean en el libro de nuestra historia, con caracteres de fuego, una página más y con este sepan tributar amor a su patria, tantas veces regada con la sangre de nuestros hermanos y puedan con orgullo enseñar a sus hijos las glorias de los que supieron conquistarlas.

Cosme Garza García, quien fuera Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina en 1885, en un discurso propuso la necesidad de conmemorar nuestras fechas más significativas para promover «el recuerdo imperecedero y el sagrado deber que tenemos de solemnizar nuestras glorias patrias y el de rendir culto y homenaje a nuestros libertadores... el amor patrio, el reconocimiento y la gratitud hacia nuestros héroes, hacia esos denodados patriotas».

Por lo tanto, no debemos permitir que nuestros funcionarios, por ley y obligación moral, nos quiten la oportunidad de acrecentar el amor a la patria y a los valores que los sustentan; porque de ellos procede la

responsabilidad inherente, en cuanto que forman parte de un Gobierno establecido; por ley y trabajo les corresponde. En estos momentos tan extraños y difíciles, los valores cívicos nos permitirán salir adelante. Prueba de ello es que el amor a la patria y a la nación hicieron posible la construcción de un mundo mejor y de un México repleto de instituciones, aun y cuando teníamos problemas similares o peores en el pasado —en comparación con los que tenemos hoy en día—.

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

Para hablar de política educativa es necesario precisar en el significado del concepto de política y relacionarla con el acto de educar, con el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que este implica en la vida de aquellos que forman parte del Sistema Educativo Nacional. La educación es asunto de suma importancia, por eso los constituyentes de 1917 lo plasmaron como uno de los primeros en la Carta Magna en el artículo 3 constitucional y, posteriormente, en la respectiva Ley General de Educación que lo ejecuta —ya modificada, supuestamente, para actualizar y hacer frente a las demandas de la educación—.

El reconocido pedagogo mexicano Pablo Latapí Sarre (1927-2009) propuso que la política aplicada en materia educativa fuera considerada distinta a otras políticas públicas, pero comparable y de igual relevancia que las políticas relacionadas con otros ámbitos de la vida de la nación. La educación —al igual que la salud, vivienda y el trabajo— apuntala el verdadero desarrollo del país porque incide en el progreso de las siguientes generaciones, por ende, tiene un carácter singular, aunque esté condicionada por las políticas económicas y otras realidades sociales.

En sí, la política educativa articula a las otras políticas públicas, define lo que se quiere en el futuro y le imprime el sentido humano a cada Gobierno en el poder. No obstante, quienes legislan mandaron tácitamente un mensaje a quien controla los destinos del sindicato de maestros. En lugar de depender del dirigente nacional, ahora dependen más de la Secretaría de Educación Pública como de los estados que les pagan.

De acuerdo con Pablo Latapí, la política educativa trasciende al reparto y concurso de las plazas, así como a la extensión y calidad de los servicios educativos. Creo que tampoco depende de la elaboración de programas de certificación y calificación de la fuerza de trabajo, o proponer fines de largo alcance para que estos se reflejen en indicadores macroeconómicos. La política educativa conlleva a un necesario ejercicio de filosofía.

La filosofía de la educación, en cuanto saber pedagógico, tiende más con los fines que con los medios. Entonces, el objeto de la política educativa son los aprendizajes futuros, posibles y deseables de una sociedad determinada. Como lo dijo un pensador alemán: la última palabra del filósofo es la pedagogía. En consecuencia, la nueva política educativa debe replantearse el para qué estudiar y ofrecer servicios educativos a todos los mexicanos.

La política como búsqueda del bien común, y con el complemento educativo, propone y defiende el derecho de las personas a ser consideradas como sujetos capaces de aprender desde que nacen hasta que mueren, a ser mejores y de crear mundos posibles, aunque difícilmente de dimensionar y precisar sus alcances y posiciones. ¿Saben por qué? Porque ser humano implica un misterio. No se sabe con certeza cómo vamos a actuar a partir de situaciones que se nos presentan, pues tenemos la capacidad de elegir con libertad o de acuerdo con nuestras circunstancias. La preocupación por la educación del futuro implica indagar sobre las maneras en que aprendemos conocimientos y asimilamos valores; en cómo inventamos comportamientos diferentes y construimos nuevos proyectos colectivos.

Pablo Latapí dejó en claro el objeto de la política educativa al señalar que se extiende hacia las potencialidades de la inteligencia, la intuición y los sentimientos, el arte, los sistemas, las convivencias o éticas sociales. La educación integral con todo se relaciona y de todo se nutre, y no debe tratar solamente los mecanismos para la evaluación de los avances en materia de promoción magisterial para determinar cuánto se ganarán cada quincena.

Por tanto, urge una adecuada política educativa que privilegie el conocimiento como una de las principales fuerzas que transformen a las personas y a las sociedades. Se requiere profundizar en la naturaleza de

la inteligencia y la memoria, en las diversas maneras en que conocemos y en los métodos por los que adquirimos las actitudes, habilidades y destrezas intelectuales y volitivas fundamentales. Por esa razón, Latapí advertía de los riesgos de tomar decisiones respecto a los contenidos curriculares o sistemas de evaluación si no se consideran aspectos de la teoría educativa o antropología filosófica, algo que la supuesta «reforma» no explica o procura.

Por ejemplo, para llevar a cabo una nueva política educativa se deben conjuntar otras dimensiones, alimentarse de la crítica y generación de ideas de aquellos que están toreando cada día a grupos con niños en donde cada vez nos demuestran que lo menos importante es saber; o de escuelas que de plano entienden a la educación como un negocio, y por eso el alumno manda y tiene prioridad sobre el pobre docente. No se diga de la educación virtual, la cual parece una sesión espiritista: «¡Antonio!, ¿estás ahí?, ¡habla, di algo!». ¿Para qué ocuparse y preocuparse tanto, si Google, el internet, los medios y las tecnologías de la información me lo dan sin esfuerzo?

La educación futura que México requiere supone concepciones y consensos sobre nuestra identidad cultural, la valoración de nuestra pluralidad y de las diversas raíces étnicas que conforman al mexicano; y la clara previsión acerca de cómo nos pueden afectar los procesos interculturales a los que estamos y estaremos expuestos. Por eso la llamada «reforma educativa» tiende más a regular lo laboral de los docentes y de aquellos que participan en el ámbito de la educación.

¿REFORMAR O REORIENTAR LA EDUCACIÓN?

Desde el saber filosófico, la forma se define como la esencia necesaria o sustancia de las cosas que tienen materia, como el conjunto de relaciones basadas en un orden que puede mantenerse constante, así como una regla o medio para hacer una cosa. Este concepto da origen a otro que es la reforma, entendida originalmente como una renovación de la vida religiosa en la Europa del siglo XVI, el nacimiento de un sistema

paralelo propuesto por Martín Lutero y Juan Calvino, conocido como la Reforma protestante.

Desde entonces, la palabra *reforma* nos remite a cambios o modificaciones en un estilo de vida o pensamiento. En México, la reforma está presente en dos periodos: en 1833, cuando se pretendió modificar la Constitución para quitarle toda influencia del clero, y la de 1857, cuando se separan los ámbitos correspondientes a la vida religiosa y a la civil. Así surgió el Estado laico, para diferenciar los asuntos públicos del ámbito religioso.

Cuando se habla de «reforma educativa», se refiere a un pacto político en el cual intervinieron los principales partidos y protagonistas políticos y económicos con los tres poderes de la Unión y de cada entidad. El Poder Ejecutivo federal, representado primero por Felipe Calderón Hinojosa y luego por Enrique Peña Nieto, dispuso reformar un sistema, el cual se hace responsable de la educación de todos los mexicanos. Excelente idea, si consideramos los rezagos en muchos rubros. Como ideal pedagógico, educan para competir y hacer personas que realicen un trabajo cualificado.

Como consecuencia, los docentes más aptos serán destinados a dar clases, se supone que ganarán un mejor sueldo, los mantendrán actualizados en los métodos didácticos que se requieren y las plazas ya no se heredarán o se darán a los conocidos. En eso consistía básicamente la reforma educativa, aunque más bien me parece una reforma administrativa aplicada a los trabajadores de la educación.

Por mucho tiempo, quienes controlaron la educación pública en México, impusieron un proceso más bien meritocrático y de palancas. Ascienden los más próximos a los directivos y líderes sindicales. Con ello impidieron el acceso de los mejores, quienes realizan su labor en condiciones adversas. El mérito se define como la relación entre el esfuerzo y la obra, y muchos no se esfuerzan tanto al menos que les paguen. Por eso no creo mucho en los reconocimientos al mérito «cívico», porque los beneficiarios tienen un estímulo económico y el verdadero fin es hacerlo de manera generosa, gratuita, como voluntaria.

Los profesores están sometidos a un control de parte de sus secciones sindicales, sus directivos, las autoridades educativas y hasta de los

padres de familia, quienes cuando quieren se meten en serio e influyen en la educación de sus hijos. A eso hay que añadirle lo poco que se invierte en la seguridad social y clínica de los mentores. Tengo conocidos que laboran como maestros y ya no conseguirán sus pensiones, solo los recursos que puedan ahorrar a través de sus aportaciones.

Por otro lado, la clase política de los tres niveles de Gobierno y de la administración pública se reparten los recursos cada vez más escasos que tenemos. Todos nos quejamos de los maestros que se meten a la política sindical, pero deben hacerlo, pues de lo contrario padecerán injusticias y rezagos; o lo peor: conozco algunos que tienen más tiempo pensionados en lugar de los años frente a grupos.

Por eso la gente del sindicato, académicos de las universidades y maestros hablaban más bien de una reorientación de la educación, por ser un bien público y común que no deba privilegiar a unos cuantos que se benefician o lucran con ella. A mi juicio, se requiere reorientar —más que reformarla— a partir de realidades concretas.

Por ejemplo, hoy en día se habla de las ciudades del conocimiento y del trabajo considerado como mente factura en lugar de manufactura. El problema es que desde hace 35 años están esforzándose en convertir a México en un país plenamente destacable en mano de obra barata y certificada. Urge la inversión en ciencia y tecnología, la producción de saberes locales y la investigación tanto pura como aplicada; acceder a las nuevas tecnologías de la información con sistemas desarrollados y auspiciados por institutos y centros de investigación.

¿Se imaginan ustedes si nuestros políticos, funcionarios y representantes se sometieran a evaluaciones constantes como las que aplican al gremio magisterial? Les aseguro que muchos no pasarían las pruebas. Por eso la Secretaría de Educación Pública debe recuperar y hacer efectiva su rectoría en materia educativa, cultural, deportiva y recreativa. Solo si reorienta o reforma la educación como la quieren y se requiere, la SEP será capaz de consolidar núcleos de talento calificado, cercanos y al tanto de todas las áreas científicas que iluminan los aprendizajes.

Debe realizarse una investigación educativa que busque nuevas formas de aprender en ambientes donde imperan los medios de comu-

nicación y las nuevas tecnologías de la información, la inseguridad, la desintegración familiar, el desempleo y otros factores que influyen notablemente en el acto de formar personas.

En sus orígenes, la SEP fue concebida como un órgano rector de la política educativa nacional. Para su fundación, Vasconcelos hizo un acto de reflexión sobre la conciencia, la memoria y la identidad nacional. Proyectaron un ministerio abierto al mundo de las ciencias, el arte, la cultura, y de los pensadores que crean y recrean los valores y representaciones de lo que somos y podemos ser como mexicanos. Aquellos prohombres pensaron a la política educativa como un esfuerzo conjunto de Gobierno y sociedad, fruto de un diálogo abierto con los agentes sociales. Por eso creo que deben unir educación y cultura en una secretaría en la que se complementen, tal y como lo pensó el fundador Vasconcelos.

Urge una verdadera reforma educativa avocada a la educación del futuro. Que los pedagogos, maestros y profesionistas competentes formen equipos técnicos altamente calificados para cumplir con sus funciones de diseño y planeación, de experimentación y evaluación, de prospectiva, de difusión y comunicación, de producción de materiales didácticos; pero, sobre todo, den apoyo a los educadores, además de promover y difundir la cultura, la historia, las artes, la salud y la condición física de todos y cada uno de los mexicanos. Cuando el Estado mexicano se decida por esto, será cuando se reformará la educación.

La política educativa es un acto de Gobierno en el que Estado y sociedad plasman sus consensos sobre el futuro deseable. En su tiempo, los secretarios insignes de educación pública en México consideraron que el verdadero crecimiento sustentable y desarrollo social de las naciones depende del acceso, las oportunidades y ofertas que se hacen en materia de educación, salud y empleo.

EL GOBERNANTE SABIO

Decía Platón que el gobernante debía ser sabio. La palabra *sabiduría* tiene que ver con el sabor y con el saber. En sí, es considerar el verdadero

sentido de las cosas y con la actitud de la búsqueda de la verdad. En el Nuevo Testamento se considera a la sabiduría como un don del Espíritu Santo, como perfección del entendimiento que permite al hombre justo juzgar todas las cosas de acuerdo con los designios divinos. Entonces, la sabiduría sería el pensar a partir del punto de vista de Dios.

Esto nos hace suponer que no es lo mismo el sabio al científico y al intelectual, o aquel que sabe todas las cosas. Para ser sabio no se requiere contar con una educación formal, basta con tener la determinación de acercarse y pensar en torno a los problemas fundamentales y últimos del ser humano. Los clásicos pensaban que la verdad era la adecuación entre el entendimiento y las cosas. Entonces, la sabiduría es una virtud intelectual que perfecciona al intelecto y le permite una indagación de índole especulativa acerca de las verdades esenciales respecto a la vida y existencia humana. De igual forma existe un libro del Antiguo Testamento llamado *Sabiduría*, el cual tiene que ver con el rey Salomón, cuando exhorta a todas las personas a actuar conforme a las virtudes de la sabiduría y la justicia.

La sabiduría es la forma correcta de aplicar el conocimiento, ya sea práctico o teórico. No tiene que ver con el intelecto, sino más bien con las cosas fundamentales de la vida. Los filósofos griegos relacionaban la sabiduría como una actitud o disposición y con la moderación. En los diálogos de Platón se le menciona como conocimiento del bien y el coraje para actuar consecuentemente. Por sus cualidades, a Pitágoras le decían sabio y él replicaba que era más bien un amante o buscador de la filosofía.

Para muchos, la sabiduría tiene que ver con el sentido común y con la habilidad desarrollada a través de la experiencia, la iluminación y la capacidad para discernir entre la verdad y la falsedad, y con el ejercicio del buen juicio. En sí, no tiene mucho que ver con lo cognitivo y lo intelectual. Más bien, el sabio es aquel quien practica y observa la moderación y la prudencia como frutos que nos da la experiencia y la vida. Por eso tiene que ver más con la cultura, la filosofía y la religión. Gracias a la sabiduría se promueve el bien común, más allá de la propia satisfacción personal.

En la filosofía oriental, Confucio sostenía que se podía aprender de tres métodos distintos: la reflexión, la imitación y la experiencia, que no siempre llega a ser grata. Buda, en tanto, afirmaba que la virtud de la sabiduría consistía en tener una buena conducta del cuerpo, así como buenas conductas verbales y mentales. Las personas sabias hacen acciones que no son placenteras pero que dan buenos resultados, y no hacen cosas buenas que parecen malas.

En el taoísmo tiene que ver con la prudencia: consiste en saber qué decir y cuándo decirlo, es avanzar por la senda del bien. Los holísticos sostenían que las personas sabias eran aquellas que se alineaban con la naturaleza del universo. Todas las disciplinas filosóficas coinciden en que la sabiduría es básica para el desarrollo espiritual del hombre y, por tanto, es necesario practicarla para así poder desarrollarnos como mejores personas. Por ejemplo: para Tomás de Aquino la sabiduría consiste en «el conocimiento cierto de las causas más profundas de todo», entonces su misión es ordenar los conocimientos.

Tiene mucho que ver con la habilidad de conjuntar la inteligencia con la experiencia. Gracias a ella se obtienen conclusiones que nos dan un mayor entendimiento, nos capacitan para reflexionar, discernir entre la verdad y el error y entre lo bueno y lo malo. Es la praxis como fruto de la teoría y de la práctica. De igual forma, la sabiduría y la moral se interrelacionan, y dan como resultado un individuo que actúa de acuerdo con un fin congruente. También se le considera como aptitud de valerse por sí mismo y para resolver problemas, evitar peligros, alcanzar ciertas metas, dar buen consejo a otros y hasta una forma de alcanzar la felicidad.

Hay quienes relacionan a la sabiduría con la memoria a largo plazo. Lo vivido y lo experimentado se vuelve significativo y no se borra de nuestro recuerdo. Se inserta entre lo que consideramos bueno o malo y forma parte de los procesos de supervivencia del individuo. Por ello, los psicólogos consideran a la sabiduría como algo distinto de las habilidades cognitivas evaluadas en los exámenes de inteligencia. Es un rasgo personal, desarrollado por la experiencia, pero difícil de enseñar. Aplicada a las cosas prácticas, la sabiduría es asociada a la prudencia. Por lo

mismo, no se puede enseñar, y para ser sabio se requiere la reflexión a través de la experiencia.

Sabio es aquel amante de la verdad y, a decir de Agustín de Hipona, considera el tiempo en tres facetas: el presente como algo experimentado, el pasado como memoria del presente y el futuro como expectativa del presente. En sí, el tiempo del recuerdo, tanto de la intuición como de la espera. Por eso nuestras acciones de hoy determinan nuestro porvenir.

¿Quieres ser sabio? Vive, aprende de tus errores y de todo lo que tienes a tu alrededor. Ten la capacidad de levantarte de tus caídas y problemas. Saca la casta, sonríe a la vida y, a pesar de lo adverso, encuentra sabor a tu existencia. Esa es la manera de alcanzar la sabiduría, como forma de trascender hacia la eternidad. Una vez cantó Facundo Cabral que solo aquel que ha vivido tiene derecho a morir. Por eso, yo creo que todo funcionario, al igual que representante, debe ser sabio.

PROMOVER LA PAZ

Todos hablan de la paz tanto como de su contraparte, la guerra. Sin embargo, casi no profundizamos en torno a lo que es la paz, del compromiso y la necesidad de trabajar por ella; aunque nadie niegue la importancia y la responsabilidad que todos tenemos para construirla en un mundo cada vez más expuesto a amenazas, violencia e inseguridad generalizada y de sus fatales consecuencias. Es un deber ineludible —de procurar una conciencia personal como comunitaria para construirla— en cuanto preocupación social que nos compete a todos.

Cicerón identifica a la paz como una tranquila libertad (*Pax est tranquilla libertas*). Hobbes considera a la paz como el cese del estado de guerra o de un conflicto universal entre los hombres, por lo tanto depende de una ley fundamental de la naturaleza. Kant no estaba de acuerdo respecto a la paz como asunto de la naturaleza. Ante todo, debe ser instituida y prueba de ello es que la falta de hostilidad no significa necesariamente una seguridad. Lo cierto es que la verdadera paz se asienta

en la confianza recíproca. Comprende un equilibrio y la estabilidad de las partes de una unidad, así como también la falta de inquietud, violencia o guerra. Para otros, la paz se define como el ordenamiento justo de las relaciones económicas y sociales, cuyo propósito es anular la brecha de la desigualdad existente, capaz de suprimir los mecanismos que provocan esa división.

Durante un ejercicio pedagógico, me preguntaban unos alumnos cómo podíamos vivir en paz. Les dije que, primero, mediante un saludo. Los hebreos saludan siempre con el «Shalom», el cual implica necesariamente el reconocimiento y el respeto a los demás. Los católicos la ofrecemos antes de la comunión: «La paz esté con nosotros». Ese deseo lo pedimos a través del bienestar personal, de las familias y de la sociedad, reflejado en la prosperidad, la salud, la alegría y la salvación. Una paz que también incluya el perdón, así como la búsqueda de la utopía. Una persona que guarda venganzas y enojos no puede alcanzar la paz.

En tiempos ancestrales se hablaba de la *pax* romana, entendida como una situación impuesta por la fuerza gobernante, en especial cuando ejerce un poder en forma unilateral, controlada y sin respetar los derechos y garantías individuales de aquellos a quienes se gobierna. Benito Juárez sentenció sabiamente: «El respeto al derecho ajeno es la paz». Bueno, a decir verdad, esa frase la dijo Immanuel Kant. Algo similar a lo que se vivió en tiempos de don Porfirio Díaz —quien impuso el orden y el progreso sin distinciones y complicaciones— cuando comparó a la paz con el «Mátalos en caliente».

Todos buscamos la paz personal e interior. No puede adquirirse a través de la educación, pues no se puede educar a nadie para la paz, aunque existen actividades encaminadas a fomentarla y solo se puede obtener a través de la acción social. Por ejemplo, siempre ha existido el interés y anhelo por la paz en los hombres y mujeres de buena voluntad a través de los tiempos.

Otros la consideran como el proceso de búsqueda de justicia en los diferentes niveles de relación humana. Este es un concepto dinámico, el cual nos lleva a entenderla como un medio para alcanzar una concordia de la persona consigo misma, con la naturaleza y con los demás. Curio-

samente, la paz adquiere diversas formas para entenderla. Se nos puede aparecer mediante la alegría, la felicidad, la meditación, la oración o la cercanía de un ser querido, o bien, como una armonía entre lo que somos, lo que pensamos y hacemos.

A Abraham J. Muste (1885-1967) le debemos la definición más emblemática en torno a este concepto: «No hay un camino hacia la paz, la paz es camino». Con esto reconoce que la paz no es una meta, más bien un compromiso para aprender y entrar en los conflictos y resolverlos de forma positiva, sin usar la manipulación o la obligación.

Tal vez se requiera encausar la rebeldía, regular los conflictos por métodos pacíficos y asumir la responsabilidad de las consecuencias de nuestros propios actos. Puede hablarse de una paz social como entendimiento de las buenas relaciones entre los grupos, clases o estructuras sociales dentro de un país. En el plano individual, designa un estado interior, exento de cólera, odio y sentimientos negativos.

Por lo tanto, es deseada para uno mismo e igualmente para los demás, hasta el punto de convertirse en un saludo o una meta de vida, tal y como la buscaron en su tiempo y a sus modos pacifistas como Gandhi o John Lennon —tan solo por citar a algunos—, o el movimiento hippie tan famoso en la década de los sesenta y los setenta en el siglo xx, el cual invitaba a hacer el amor y no la guerra con el saludo distintivo de una generación que con dos dedos en forma de «V» nos recordaba: «Amor y paz» (*peace and love*) y hasta Lennon cantaba «*Give peace a chance*».

La encíclica *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano ii señala que la paz no es la ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica. Más bien es obra de la justicia (Is. 32, 7) y del fruto del orden plantado en la sociedad humana por Cristo, y de la humanidad, sedienta siempre de la justicia perfecta que busca alcanzar. El bien común del género humano se rige primariamente por la ley eterna, pero en sus exigencias concretas mediante la política. Durante el transcurso del tiempo, está comprometido a continuos cambios que beneficien a la sociedad. Por eso la paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un continuo quehacer.

Para construir la paz, se requiere, ante todo, evitar las causas de discordia entre los hombres, que son las que alimentan las guerras. Principalmente deben desaparecer las injusticias, que contribuyen a las excesivas desigualdades económicas y de la lentitud en la aplicación de las soluciones necesarias. A veces las guerras nacen del deseo de dominio y del desprecio por las personas, y de motivos más profundos como lo son la envidia, la desconfianza, la soberbia y demás pasiones egoístas.

Para establecer un mundo de paz, se requiere satisfacer las diversas necesidades de los hombres, tanto en el campo de la vida social como en la alimentación, salud, educación y el trabajo entre las naciones menos favorecidas. Fomentar el progreso, remediar en todo el mundo la triste situación de los refugiados o ayudar a los emigrantes y a sus familias. Para alcanzarla, se requiere el diálogo entre todos los hombres y mujeres, comprometidos en la edificación del mundo y orientación a un ser superior como trascendente.

PAZ EN LA TIERRA...

Publicada el 11 de abril de 1963, *Pacem in terris* (Paz en la Tierra) fue la última de las ocho encíclicas escritas por el papa Juan XXIII, a quien antes de tomar ese nombre como pontífice de la Iglesia le llamaban Angelo Giuseppe Roncalli (1881-1963). Un papa considerado de transición para algunos, quien tras ser elevado al trono de San Pedro el 28 de octubre de 1958 llamó al «Aggiornamento», traducido como puesta al día de la Iglesia, al convocar a un concilio ecuménico. La Iglesia debía enfrentar los signos de los tiempos, renovar toda su estructura, abrir las puertas y ventanas al mundo. Otros vieron en él el cumplimiento de la profecía del papa Angélico, el «pastor et nauta», el papa bueno quien enfrentó los efectos de la Guerra Fría y posicionó a la Iglesia como madre y maestra de la humanidad, preocupada en el desarrollo social.

En la encíclica *Pacem in terris*, Juan XXIII plantea una serie de condiciones necesarias para la paz en el mundo, como el derecho a vivir en seguridad, con justicia y esperanza ante el futuro, con base en la verdad,

la justicia, el amor y la libertad, para lo cual debe haber un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social.

Paradójicamente, muchos países de América Latina, al igual que de África y de Asia, manifiestan cifras impresionantes en materia de crecimiento macroeconómico. Esto datos, que son materia de informes, no concuerdan con los indicadores sociales en los cuales están muy rezagados, como la pobreza, la educación, la salud, empleo y vivienda. Ciertamente hay algo que no está bien: los indicadores macroeconómicos nos indican que somos países en vías de desarrollo como economías emergentes; sin embargo, cada vez es más evidente la pobreza y el desempleo, los cuales inciden en la educación, el bienestar social y la salud.

Ha pasado poco más de medio siglo de la promulgación de la encíclica en la que Juan XXIII profetizó los efectos de la modernidad y la globalización. Explicó por qué nuestros países no han alcanzado el desarrollo pleno (números 45 y 46) y no han traído los beneficios esperados aun y cuando tienen sistemas democráticos. Para eso propuso una causa común y primaria: todos nuestros problemas se deben a que no se consideran las particularidades culturales e históricas de nuestros pueblos, su forma de ser y visión en torno a cómo conciben la realidad imperante.

En el número 47 de *Pacem in terris*, establece las normas de los poderes públicos para conseguir el bien común: la unión y el compromiso de todos. ¿Y qué se requiere para cambiar el rumbo? Sin duda alguna, construir un Estado de derecho. Paradójicamente, Max Weber lo considera como un monopolio de la violencia organizada y legitimada que no permite que los ciudadanos tomen justicia por su propia cuenta, lo cual quiere decir que los actos del Estado no dependen de la voluntad de nuestros gobernantes, sino más bien están determinados por la ley y sometidos a los señalamientos que esta les señala.

¿Cuál es la responsabilidad de los ciudadanos en la construcción de un Estado de derecho? Debemos exigir que el Estado ejerza el principio de subsidiariedad y evitar que el poder corrompa, y ponerlo al servicio de los demás y participar todos de manera activa en la búsqueda del bien común. ¿Cuáles son las condiciones sociales para que se dé el Es-

tado de derecho? Indudablemente la vigencia de los derechos públicos o garantías individuales, el respeto a la libertad, el sentido de legalidad y de una pertinente actividad de la opinión pública.

El capítulo segundo de *Gaudium et spes* (La Iglesia en el mundo actual), señala una interdependencia entre la persona humana y la sociedad; esta se realiza en la llamada socialización. La promoción del bien común se refleja en los indicadores sociales, los cuales son los derechos inalienables de la persona como la alimentación, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección del Estado, la familia, el trabajo, el respeto a la vida privada o actuar de acuerdo con la recta conciencia. Todo grupo debe tener en cuenta las necesidades y legítimas aspiraciones de los demás grupos. El individuo comprometido debe participar con responsabilidad, mediante una adecuada cultura espiritual, aceptar las inevitables deberes de vida social y las exigencias de la convivencia humana, así como difundir las virtudes morales y las obligaciones.

En la encíclica *Octogesima adveniens* (20-30), el papa Pablo VI justifica la medida en la cual se desarrolla la educación y la información en la persona, se aspira a la igualdad y a la participación, que son dos formas de dignidad humana y de libertad. Una democracia auténtica debe estar basada en reconocimientos jurídicos. Por lo tanto, la acción política debe estar apoyada en un proyecto social. Tener cuidado de las ideologías que terminan reduciendo al ser humano a una sola dimensión.

En *Centesimus annus*, (cap. V) Juan Pablo II reitera la preocupación del papa León XIII por lograr una adecuada teoría del Estado para asegurar el desarrollo normal de las actividades humanas, ya sean espirituales o materiales: la ley es soberana, rige y caracteriza al Estado de derecho y no a la voluntad arbitraria de los hombres. La democracia asegura la participación de los ciudadanos en opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o sustituirlos de manera pacífica. Una auténtica democracia se da en un Estado de derecho y de una recta concepción de la persona humana.

Precisamente la función del creyente es participar y dar testimonio de su fe, no importa cuál credo profese. La democracia exige un au-

téntico y sólido fundamento mediante el reconocimiento explícito de los derechos humanos. Para crear una cultura de nación se requiere la participación de todos. El nombre de la paz es el desarrollo que implica una responsabilidad colectiva.

LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

La *Octogesima adveniens* es una carta apostólica promulgada el 14 de mayo de 1971 por el papa Pablo VI. En esta se planteó la necesaria participación de los católicos en la vida pública, en ocasión al 80 aniversario de la encíclica *Rerum novarum*. En su contenido, el pontífice propuso continuar y ampliar las enseñanzas en materia de doctrina social y reconoce como punto de partida la búsqueda de una mayor justicia en todos los ámbitos en donde el ser humano se mueve y existe. Para Pablo VI, la principal causa de los problemas sociales es la desigualdad que separa a los seres humanos. La persona vive situaciones tan diversas y por ello no se pueden dar líneas concretas de acción para cada uno.

En lo particular, vemos tres ejes que bien nos pueden ayudar para definir el proyecto de participación social en la vida pública: la definición del Estado de derecho, la democracia en la vida pública y la comunidad política. Deja en claro que la conciencia del ciudadano en la política tiene que ver con la definición de una conciencia pública. Si no participamos vienen consecuencias perjudiciales para la sociedad, de ahí la urgencia de promover la paz y la justicia, la acción política, la construcción de la realidad social, el bien común, el proyecto social sectorial y el poder gubernamental a partir de la fe cristiana y el compromiso político, los criterios fundamentales y los cristianos en la vida secular.

Deja en claro que los nuevos problemas sociales en los que vivimos nos invitan a participar en su solución, promueve la igualdad entre los seres humanos y pugna porque todos tengan acceso a nuevas formas de crecimiento humano, hace un llamado para que los países ricos inviertan en los cambios y problemas sociales que se presentan e invita a los

medios de comunicación para que —además de su función informativa— difundan los valores fundamentales de las personas y la convivencia humana.

Las aspiraciones fundamentales en estos tiempos son la educación, el acceso a la información y el respeto a los derechos humanos. En consecuencia, la participación política debe estar apoyada en un proyecto social en el cual los ciudadanos estarán al tanto del compromiso de elegir y participar en los sistemas democráticos, al difundir y conocer nuestros derechos y obligaciones.

¿Cuál es la actitud de todos ante los nuevos problemas que padecemos? Primero, saber que se requiere involucrarse en asuntos públicos. Para una mejor acción política es conveniente apoyarnos en la formación cívica, procurar la participación testimonial de fe en el diálogo sincero y en la cooperación, la cual es necesaria para asegurar la cohesión del cuerpo social y alcanzar el bien común; esto solo se logra si el ciudadano se pone al servicio de los demás. Una eficaz responsabilidad consiste en la capacidad de informarse y expresar adecuadamente nuestras opiniones y comprometerse en una responsabilidad común. Además, dejar la pasividad imperante, porque la fe también tiene una dimensión social.

En conclusión, Pablo VI nos indica el campo de acción política para alcanzar el bien común, en el cual el cristiano ocupa un papel protagónico para su búsqueda y en la consolidación en la construcción de un mundo mejor y equitativo para todos.

Dormía y soñaba...

Et nunc reges, intelligete: erudimini, qui iudicatis Terram.
Y ahora reyes, entiéndanlo: instrúyanse ustedes que gobiernan la Tierra.
Salmo 2:10

EL MUNICIPIO Y SU VOCACIÓN DE SERVIR

Tenemos tres niveles de Gobierno: el municipal, el estatal y el federal. Cada uno en tres ámbitos distintos, donde al fin de cuentas coinciden los espacios del bien común, de participación y colaboración entre los mismos ciudadanos. De todos ellos, solo el municipio tiene una demarcación territorial gobernada por un Alcalde y su cabildo, además de su Ayuntamiento integrado por instancias orientadas tanto a servir como a satisfacer y solucionar problemas básicos de una población, como lo es: la limpia, recolección de basura, seguridad, pavimentación, mantenimiento de panteones, cuidado del archivo, tránsito y vialidad, entre otras más que se han añadido en los últimos años.

La palabra *municipio* refiere a lo que tiene que ver con el servicio. Voy a explicarlo desde el punto de vista de la etimología, para tener un concepto claro preciso, y después pasar a uno de carácter más extenso. El origen más remoto de este vocablo lo encontramos en la raíz indoeuropea «mei», que dio lugar al latín «munus» y «muneris», que significa «cargo», «oficio» u «obligación». Las palabras a fuerza de tanto usarse, refieren a otras realidades como el verbo «munero», que tiene que ver con regalar y gratificar. Si se hace con cierta periodicidad, se convierte en remunerar y pagar.

Me gusta el juego de palabras y cómo significan en origen una cosa y luego comprenden otras más actuales. Por ejemplo «munus» dio lugar a otras palabras latinas que hay en el castellano y en otras lenguas romances, como municipio e «inmunis» o «inmune», como se denomina a quien es libre de toda obligación, así como de ciertas enfermedades de trasmisión.

La palabra municipio tiene sus raíces en dos palabras latinas: «munis», cuyo significado es cargar o servir, y «civitas», que significa ciudad. El concepto desde la Antigüedad ha servido como referencia para la administración de los pueblos, villas y ciudades y no tanto a su jurisdicción territorial, aunque tal oficio se realiza en un lugar en específico.

Muchos elementos de la administración pública pertenecientes a los municipios corresponden a las concepciones grecolatinas de organización social y de las variantes introducidas por la corona de España a partir del siglo XVI. Con el transcurso del tiempo, el municipio se convirtió en un colegiado de carácter social y político, derivado de un representativo de residentes, asociados para formar una comunidad con la intención de convivir y asegurar armonía, seguridad y satisfacción de las necesidades sociales de sus miembros.

El municipio en México se integra con tres elementos que son insustituibles: población, territorio y gobierno. No es su Ayuntamiento, o es quien lo preside, sino la sociedad que vive en un territorio localizado. Gradualmente dejó de designar tanto a la administración, el territorio o la pertenencia a una entidad federativa. Cuando hablamos de municipio, pensamos en sus burócratas como funcionarios que trabajan en la sede administrativa, entre los que sobresalen los miembros de un cabildo. Ellos definen las acciones encaminadas al bien común, realizada por personas unidas en un Ayuntamiento, palabra que tiene que ver con los verbos juntar o reunir. El primer cabildo surgió en México en 1519, cuando Hernán Cortés estableció la Villa Rica de la Veracruz. Actualmente hay 2,469 municipios en nuestro país.

El fundamento constitucional sobre la existencia del municipio lo encontramos en el artículo 115 de nuestra Carta Magna. La Constitución

de 1917 estableció al municipio libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la república. Son administrados por un Ayuntamiento de elección popular, encabezados por un Alcalde o Munícipe, poseen personalidad jurídica propia y autonomía para manejar su patrimonio conforme a la ley. Son los encargados de los servicios públicos como limpia y recolección de basura, panteones, calles, parques y jardines; seguridad pública y tránsito, desarrollo urbano, ecología y promoción de la educación no formal mediante actividades cívico-culturales y la recreación. Pueden administrar libremente sus recursos y presupuestos, derivados por las contribuciones que señale cada Congreso local, para atender adecuadamente las necesidades básicas de la población.

El buen gobierno recae en el Ayuntamiento, capaz de orientar y ordenar las acciones de la población y las suyas propias para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, así como conservar y cuidar el territorio que le corresponde. El municipio es la base del Gobierno y de la administración pública por ser la instancia o nivel de Gobierno más cercana a las necesidades de la población. Lamentablemente, existe un falso concepto respecto a lo que es y debe hacer una administración municipal, y muchas tareas que por derecho le corresponden son realizadas por el Gobierno estatal o federal, mientras que los servicios que por ley le corresponden ya fueron privatizados, como la recolección de basura y la luz mercurial.

La importancia del desarrollo municipal nos compete a todos en la medida de su crecimiento no solo demográfico, sino de oportunidades y de desarrollo en general. ¿En qué términos podemos medir el desarrollo municipal? Deben contar con un reglamento de policía y buen gobierno para empezar; en la responsabilidad del cabildo por cumplir cabalmente con las tareas y afanes constitucionalmente asignados, como propiciar la colaboración de sus habitantes para que participen en el cumplimiento de esas disposiciones legales.

Es al municipio quien le compete la integración del llamado cuarto nivel de participación política conformado por los ciudadanos y las ciu-

dadanas. Es primordial para el buen gobierno, y debe tener injerencia en la búsqueda y aseguramiento de ese desarrollo municipal del cual hablamos.

Los municipios en el contexto federativo mexicano aún dependen del Gobierno nacional y de los estatales para dar forma a sus proyectos y a la administración de sus localidades. Al no tener una hacienda propia y fuerte, tienen problemas económicos para solucionar las demandas de la población. Por ejemplo, al finalizar cada trienio muchos municipios quedan endeudados con bancos de desarrollo por los préstamos solicitados. Casi no hay inversión en obra pública y casi todo se va en sostener el aparato burocrático de quienes ahí cobran.

Para un adecuado desarrollo municipal es urgente pugnar por un nuevo federalismo en el que los municipios de México sean la base de una auténtica soberanía integral. Los nuevoleoneses nos quejamos del centralismo en el que vivimos, pero se nos olvida que la zona metropolitana es un pequeño Nuevo León y no consideramos que existen comunidades que pueden aportar mucho en el desarrollo regional. Generalmente vemos a los municipios rurales como lugares de descanso y recreo.

En los últimos 40 años, los municipios conurbados se beneficiaron con la rehabilitación de calles, la construcción de grandes avenidas y pasos a desnivel y modernización del alumbrado público. Han construido zonas de recreo y esparcimiento, centros deportivos y auditorios, promueven campañas de reforestación, entre otras cosas, pero las demandas y necesidades básicas de la población también crecen. Aunque se trata de solucionar problemas, estos aparecen con más fuerza y daño porque ya no cabemos en los dos valles que confluyen en la ciudad de Monterrey.

Lamentablemente, se piensa que las oportunidades de crecimiento y expansión residen en el gran polo de atracción que es Monterrey y su zona conurbada. A principios del siglo xx había una sólida vida municipal que desgraciadamente se perdió. Conforme avanza la centuria y el nuevo milenio, la población rural tiende a decrecer en contraposición del área urbana de la zona metropolitana. Por ejemplo, en 1940, 44% de

la población era urbana y 56% era rural. En 1970, la población urbana representaba 76% y la rural 23.48%. En la actualidad, la mancha urbana concentra a poco más de 82% de la población total del estado. De acuerdo con el último censo del INEGI, Monterrey y sus municipios circunvecinos concentran la segunda región más poblada en México.

Al iniciar el siglo XX, los Alcaldes primeros regían cada municipalidad —elegidos cada año— mientras que los Alcaldes segundos se encargaban de la administración de la justicia. Los municipios eran los que organizaban sus procesos electorales, no pagaban sueldos. En la actualidad los cabildos se renuevan cada tres años y el Alcalde se puede reelegir. Los sueldos varían de acuerdo con la importancia y posición de los municipios respecto a la cantidad de habitantes que hay en ellos.

En otros tiempos, las obras se realizaban con el esfuerzo conjunto, y los recursos del erario municipal se enriquecían mediante la oportuna recolección y cobro por impuestos y servicios que se otorgaban. A nivel general, los municipios requieren de una mayor autonomía en sus funciones administrativas y políticas para lograr un desarrollo justo y equilibrado que satisfaga las demandas —cada vez crecientes— de la población. El municipio es el nivel de Gobierno más cercano a la población, pues es el que mejor conoce sus necesidades. Los otros niveles administran a través de instancias y territorios localizados en municipios.

LA EXCELSA VOCACIÓN DE SERVIR

El latín, en cuanto lengua madre de muchas otras conocidas como idiomas romances, distinguía la función del servir como la de enseñar y guiar al pueblo con dos palabras: la de *ministrare* y *magistrare*. De la primera se deriva la administración y de la segunda magisterio y magistrado, al cual relacionamos con otros importantes conceptos como los vocablos *mater* y *magno*, respectivamente madre y grande. En cambio, *ministrare* —cuyo significado es servir— da origen a la administración, que puede ser pública o privada.

La administración pública tiende a realizar acciones encaminadas a la consecución del bien común, en cuanto tarea y fin de los seres humanos para alcanzar la plenitud y la felicidad. Obviamente las personas no pueden destinar todo su tiempo a los asuntos públicos, pues necesitan trabajar para vivir y ser felices. Entonces, eligen a otros para que cumplan con las obligaciones cívicas que corresponden a la sociedad general.

En la Edad Media, quien ocupaba este cargo era el burgomaestre, luego llamado Alcalde o Presidente Municipal. *Alcalde* tiene un origen árabe, cuya raíz es *al-Qaid*, que significa jefe. Así llamaban a quien tenía a su cargo la guardia o defensa de algún castillo o fortaleza bajo juramento social. De ahí se deriva *alcaide*, que designa a quien mantiene la custodia de los presos. Quien servía a su comunidad debía alejarse de sus tareas propias, y renunciar en la mayoría de las veces a acumular recursos para sí y los suyos.

Aún en el siglo XX, en nuestros pueblos y municipios, algunos distinguidos ciudadanos le sacaban la vuelta a ser Alcaldes porque les impedía realizar sus actividades productivas y terminaban poniendo de su dinero. Por eso algunas leyes civiles del siglo XIX ponían como requisito indispensable que aquellos funcionarios tuvieran recursos suficientes para no buscarlos o hacerse de ellos de manera indebida. A veces pedían que no vivieran del comercio, porque pensaban que la función pública no se adecuaba a las actividades mercantiles.

Quien llegaba a una alcaldía o cargo de elección popular ganaba poco o no tenía sueldo. Era un puesto honorario, pues servir a los demás es un honor, en apego a la frase evangélica: «Quien quiera ser el primero entre ustedes, debe servir a los demás». Luego, se decidió regular convenientemente los salarios y prestaciones que recibían, pues terminaban quedándose con los terrenos pertenecientes al patrimonio ejidal de los municipios.

Los sueldos subieron de manera considerable cuando llegó un político a la Alcaldía de Monterrey y se quejó de que le daban poco y no era posible que un Gerente o Director General de una de las empresas más emblemáticas de la ciudad ganara más que él. Dijo en tono de burla

que todos le festejaron en su momento: «Quien manda es quien debe ganar más», y puso como ejemplo a uno de los entrenadores de los dos equipos de fútbol existentes en Nuevo León, catalogado como el que recibe más dinero.

Quien se dedica a servir a los demás a través de un cargo público debe recibir una paga. Poco, más o menos, o mucho, de acuerdo con su preparación, el tiempo invertido, los resultados visibles y la entrega total a la vocación de servir a sus semejantes. Sin embargo, hay quienes piensan que vivir fuera del presupuesto es vivir en el error. Entonces, ellos hacen como que me pagan y yo hago como que trabajo. A esta forma de ser, tan típica del mexicano, se le llama «tlacuachismo» y se le atribuye a un político veracruzano de nombre César Garizurieta, a quien apodaban precisamente «El Tlacuache».

El tlacuachismo consiste en trabajar en el sector público tal vez por la incapacidad para desarrollar otro tipo de actividades más productivas. Se convierten en auténticos busca chambas y para ello participan en algún partido político, alguna campaña electoral o se dedican a llenar de elogios desmesurados a algún personaje anclado en la cúspide de su carrera política. Entonces, puede o tiene la posibilidad de obtener un cargo en el cual le den una quincena y prestaciones sin tantos alborotos o problemas.

Salvo honrosas excepciones —que las hay—, muchos profesionales se incorporan a las innumerables filas de la burocracia mexicana para trabajar en alguno de los municipios existentes o en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en las dependencias federales y estatales, en los tres niveles de Gobierno y en los tres poderes —el Ejecutivo, Legislativo y Judicial—; en organismos descentralizados pertenecientes al sector público, universidades públicas o demás instancias en que la vida les favoreció con una plaza o planta. Son los que integran el ejército conocido como burocracia. Por ese motivo, quien difícilmente obtiene una, se resigna y dice: «Suerte te dé Dios y que el saber nunca te importe»; además de ser muy prudente, tal y como lo decía el padre Joaquín Antonio Peñalosa: «En política, uno nunca debe pisar a un cucaracho, porque ese cucaracho se puede convertir en tu jefe al día siguiente».

Ciertamente los servidores públicos deben administrar y velar por los bienes comunes con una sólida ética y compromiso social y con una preparación adecuada al trabajo que realizan; al menos, esto es lo que se espera de aquellos que llegaron a un cargo público. Quienes están al servicio del pueblo tendrán una mística de servicio: ser capaces de identificar tareas y fines que se puedan alcanzar en beneficio de los demás, ser creativos y activos; mantener continuamente, dentro y fuera de su trabajo una responsabilidad basada en el ejemplo y en una vida digna.

Los burócratas hasta 1982 fueron llamados funcionarios. Con la famosa renovación moral convocada por el entonces Presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, se convirtieron en servidores públicos. Por ello, el dirigente nacional del PRI en ese periodo, Adolfo Lugo Verduzco, hizo un llamado a todos los servidores para que no dispusieran de los recursos públicos sin la responsabilidad necesaria, ni mucho menos improvisar fortunas o patrimonios repentinos, sin caer en los vicios de la irresponsabilidad, los caprichos, la ilegalidad y la falta de honradez tan comunes en algunos de ellos.

Me gustan mucho las palabras de Benito Juárez cuando señala que el servidor debe vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señale. Indudablemente, las palabras del sabio hindú Rabindranath Tagore son elocuentes para determinar esa mística tan necesaria en el servicio público: «Dormía y soñaba que la vida era alegría, desperté y vi que la vida era servicio, serví y vi que el servicio era alegría». A quienes sí obtuvieron un beneficio con un trabajo en el sector público, agradezcan a Dios sirviendo y apoyando a quienes hacen posible que lleguen hasta ahí. Por eso me resulta extraño que nuestro Congreso Local en Nuevo León piense más en sus poderes alternos derivados de las bancadas partidistas y no en los electores que los llevaron a ese puesto. Hasta a una Legisladora federal se le ocurrió decir en cierta ocasión que el nuevoleonés quiere resultados, pero no pagar impuestos. Al contrario, cuando se trata de aportar y compromiso, la gente se adelanta para demostrar que ellos saben cumplir con sus obligaciones civiles.

LA PERSONA EN SOCIEDAD Y EL BIEN COMÚN

Somos seres para la trascendencia y para la relación. Superamos el ámbito de nuestra existencia a partir de las relaciones y vínculos que construimos con los demás. La trascendencia implica tanto la relación del ser humano con el infinito y lo absoluto, al igual que la relación de uno mismo con y hacia los otros seres humanos, además de todo lo que nos rodea. El destino del hombre no es vivir aislado y sin comunicación con sus semejantes, sino, al contrario, implica convivir con ellos en múltiples formas para la construcción de un mundo mejor.

Esa idea me remite una relación de otros conceptos. Podemos hablar al respecto bajo tres perspectivas: una desde el punto de vista bíblico, otra desde el punto de vista histórico y otra bajo el aspecto de la psicología social. Trataré la relación persona-sociedad a través del magisterio social de la Iglesia, la cual justifica su pensamiento basado en las Sagradas Escrituras y en las enseñanzas de los pastores y doctores de la misma. Sin afán de parecer muy religioso, pero la trascendencia es de por sí una referencia a Dios. Por ejemplo, en el libro del Génesis 2, 18, se hace alusión de que: «Dijo luego Yahveh Dios: no es bueno que el hombre esté solo». Por eso, para la Iglesia, el ser humano es un ser en una triple relación: con Dios, con los demás y consigo mismo.

Desde el punto de vista social, el ser humano está hecho para vivir con los demás. La etimología de la palabra existir literalmente significa «salir de sí». Esto nos indica la vocación del ser humano para relacionarse y entrar en contacto con los demás, lo cual implica necesariamente la apertura del ser humano a la trascendencia del mundo y de Dios. El papa Juan XXIII en su encíclica *Mater et magistra* hace especial mención al declarar que el ser humano es fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales.

Desde el punto de vista histórico, podemos apreciar la tendencia natural que tiene el ser humano por agruparse y formar núcleos de convivencia social. En el devenir, la persona ha formado y vivido en bandas, hordas, fratrias, gens, clanes o confederaciones de tribus; grupos cuya organización tribal indican una actitud de índole social, ya sea bajo la

autoridad patriarcal o matriarcal. Cuando los grupos humanos crecen, requieren de mecanismos, leyes y propuestas que le aseguren una adecuada convivencia humana.

Como personas, somos miembros y formamos parte de una sociedad con la intención de alcanzar nuestros fines y objetivos de sobrevivencia y bienestar, para lo cual necesitamos alcanzar el bien común. En la encíclica *Mater et magistra* se le define como el conjunto de condiciones sociales que permiten el desarrollo integral de la persona. Los obispos reunidos en la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla en 1979 lo relacionaron con la dignidad plena en una realización fraterna, sin privilegios ni exclusiones. Por su parte, Pío XI, en su *Divina redemptoris,* sostiene que la finalidad de la justicia social depende de la exigencia a cada quien y de cada uno de lo que es necesario para el bien común.

El papa Pío XII en *Summi pontificatus* nos habla de que el Estado tiene la función de facilitar a la sociedad la búsqueda y consolidación del bien común, definido por la perfección natural del hombre. En su discurso del 1 de junio de 1941, precisa que el Estado tiene la misión de promover los derechos de las personas y facilitarles el cumplimiento de sus deberes.

A través de cartas pastorales y encíclicas, así como documentos pontificios, se define reiteradamente al bien común como el valor que mueve a la sociedad. Alcanzarlo y buscarlo es misión de todos y de cada uno. Esto nos asegura nuestra paz y desarrollo integral para satisfacer nuestras necesidades humanas. En consecuencia, el bien común es la finalidad del Estado y de la sociedad. Por tanto, requiere de una autoridad; esta se define como la facultad de mandar según la recta razón, la cual proviene de Dios para gobernar de acuerdo con sus designios como autor y protector de la vida (Rom. 13, 1-6 y Pacem in terris no. 48). Le atribuyen una cualidad esencial: la fuerza moral.

Era tanta la influencia que la Iglesia tenía en la Edad Media que justificaban la existencia de un monarca, mandante según designios divinos. La autoridad proviene de Dios, quien la ejerza debe tener características personales, humanas, sociales y religiosas suficientes y eficientes para cumplir con su misión de mandar. Todo funcionario público de ex-

tracción popular, a través de las leyes y de su cumplimiento cabal, debe orientar a la sociedad y al Estado para asegurar la búsqueda del bien común, lo cual se logra de una forma equilibrada, armonizada y organizada por la autoridad. Tiene como misión coordinar todos los esfuerzos de la comunidad política, de los grupos, las sociedades intermedias y las personas, con el fin de conseguir el bien común que a todos nos compete.

Ojalá y quienes nos gobiernen en este periodo entiendan estos conceptos. El gobernar es de vital trascendencia —al margen de todo contenido religioso o teológico— porque forma parte del patrimonio histórico de nuestro tiempo y está dirigido a todos los hombres de buena voluntad.

PARTICIPAR PARA FORMAR UNA COMUNIDAD POLÍTICA

Nuestra realidad se nos presenta con varias oportunidades, características y rasgos que nos ayudan a fomentar un ambiente más justo, pleno y humano en la sociedad en la cual estamos inmersos. Todo lo que daña a la dignidad de la persona son injusticias que claman al cielo indudablemente. Solo aquellos a quienes no les importa lo que sucede a su alrededor no quieren verlo.

Padecemos signos evidentes de injusticia, pobreza y desigualdad. Hoy en día, los obreros exigen no ser tratados como objetos, sino como personas que tienen injerencia en los sectores económicos y sociales, en la vida pública y en la cultura. Lo mismo sucede con los pueblos indígenas, con los campesinos, los desposeídos, los maestros y todos aquellos que con su mano y mente construyen un espacio más digno y equitativo para todos. De hecho, tanto los obreros como la empresa deben participar en aspectos como el arreglo de los conflictos laborales. En caso de problemas en torno a la relación entre empleados y empleadores, debe predominar el diálogo, y si la situación no mejora, entonces pueden hacer uso de una huelga.

Las personas que trabajan en una empresa deben participar en la toma de sus decisiones. Se recomienda su asociación en grupos inter-

medios y sindicatos que aseguren el beneficio de todos los que están involucrados, con la finalidad de fomentar la responsabilidad de sus miembros y hacerlos sentir parte activa del progreso económico y social, tanto de la empresa como del bien universal.

Así como los obreros deben estar organizados, los ciudadanos deben pertenecer a comunidades políticas con la intención de participar activamente en ella, gestionando los asuntos públicos y eligiendo a sus dirigentes, pues el voto es un proceso eficaz para promover el bien común. Como ciudadanos responsables, no debemos esperar todo del Estado, ni tampoco evadir el papel que nos toca desempeñar en la comunidad política. Aquello de que te «mantenga el Gobierno» ya pasó a la historia. Lo que ellos no puedan o quieran hacer, debe ser tarea ineludible de los gobernados. De igual forma, la presencia de la mujer en la vida pública debe darse de manera clara y operante, al testificar la conciencia de su propia dignidad. Especial mención de las minorías y grupos vulnerables que deben tener representación.

El ejercicio del poder público debe estar reglamentado por estatutos y leyes que permiten una repartición oportuna de las funciones y de la participación en los órganos de poder. Es de suma importancia la formación y educación cívica y política de todos los ciudadanos, pero en especial de nuestros gobernantes y servidores públicos.

La mayoría de los países ya consiguieron esa transición a la democracia o están a punto de hacerlo. Su población conforma un Estado autónomo, democrático e independiente, pero todavía escuchamos que México es una democracia en transición, y con ello justifican la existencia de vicios y abusos de quien detentan el poder o sirven en él.

Hay que puntualizar que todos somos iguales debido a la dignidad de nuestra naturaleza humana. Por esa razón, la Ilustración hablaba de derechos humanos, en contraposición al derecho divino de los reyes a gobernar. Esto nos da conciencia de nuestras propias obligaciones y de nuestros derechos. Por esta causa, los ciudadanos deben mostrar sentido de responsabilidad y de consagración al bien común para armonizar autoridad de quienes la ejercen y la libertad de quienes vivimos en esa sociedad.

Cuando en las relaciones de convivencia humana se ponen términos de obligaciones y derechos, los hombres se abren al mundo de los valores espirituales, como la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Entonces, nuestra realidad se impregna de los valores últimos, que nos hacen más humanos y virtuosos. Esto nos da conciencia de pertenencia e identidad con el mundo en el que vivimos mediante la unión de razas, pueblos y naciones.

Todo está repartido: los derechos de los ciudadanos permanecen inalterables por las leyes divinas, naturales y humanas. Los deberes de cada quien están debidamente señalados y su observancia estará sancionada de manera oportuna. En la legislación y códigos vigentes encontramos notas que hablan de la promoción de los derechos más representativos del ser humano: salud, educación, satisfacción de necesidades, entre otras. Todos los hombres de buena voluntad saben que tienen a la mano guías que los ayudarán a llegar y a conservar la seguridad, la propiedad y los bienes de que consta esta vida social.

Un signo de la vida democrática: las autoridades deben ser elegidas por los ciudadanos. Tras el proceso electoral y la toma de posesión, no deben negarse a su obligación de constituirlas ni por el trabajo que deben ejecutar. Todos debemos participar en las elecciones como obligación ineludible para elegir a nuestros gobernantes. La sociedad civil y la política son dos realidades complementarias, son la acción y la participación organizada para alcanzar el bien común. Actualmente, la sociedad civil coordinada en grupos intermedios o de manera personal está más interesada por los asuntos políticos.

EL ESTADO Y SU OBLIGACIÓN PARA EL BIEN COMÚN

El ser humano no está formado para vivir en soledad. Sale de sí y busca la forma de relacionarse; primero en el seno familiar, en las extensiones de la familia, en los círculos a donde acude y forma vínculos. Ya inmerso en ese sistema de correspondencia, se requiere una normatividad que le asegure su existencia y cumplimiento de su vocación, además de la

necesidad de una autoridad que vigile y ponga orden en el contexto, debido a que no es fácil establecer nexos de convivencia. Esta serie de concordancia se remonta a la Antigüedad. Cuando los individuos formaron familias, estas se hicieron más extensas para vivir en aldeas, pueblos, burgos o ciudades. Requerían de lineamientos tanto de orden político como legales, que permitieran la libre como sana convivencia, y evitar confrontaciones entre los miembros de una comunidad.

Por eso surgió la autoridad representada en funcionarios que elegían, nombraban o quedaban entre los primeros, debido a su posición política o moral. Quienes tienen la cualidad de mandar tienen las siguientes obligaciones: preservar la herencia cultural, histórica y de los recursos naturales de su pueblo; estimular las actividades económicas, culturales y sociales; favorecer el bienestar y la seguridad de los ciudadanos; establecer un régimen de justicia, derecho y paz, así como la de intervenir cuando algunas situaciones particulares de monopolio sean un obstáculo para el desarrollo; y defender los derechos humanos, especialmente de las minorías y de los más débiles.

De acuerdo con el magisterio social de la Iglesia, el origen y fundamento de la autoridad reside en Dios. Otra vez, no quiero parecer un teólogo especializado en asuntos de doctrina religiosa, pero a partir de dicho planteamiento, existen tres esquemas que nos pueden ayudar a entenderlo mejor: el régimen teocrático, el régimen democrático y secular y el esquema democrático-trascendente. En el esquema teocrático, la autoridad procede la divinidad y se hace posible a través de sus allegados. A este sistema corresponde la monarquía, como sistema de Gobierno en el cual un rey —por derecho hereditario— representa al Estado en el escenario internacional. La palabra monarca tiene su origen en dos términos: *mono*: uno y *arché*: mandato». De manera general, la jefatura de la nación es ejercida por un primer ministro propuesto por el congreso y nombrado por el rey. Si el estilo monárquico corresponde a un estilo de régimen teocrático en el que manda uno, es oportuno mencionar que los modelos de Reino Unido, España y Japón corresponden a una monarquía parlamentaria, los cuales se consideran como gobiernos democráticos.

Entonces, en la monarquía manda uno. De manera general, la jefatura de la nación es ejercida por un primer ministro propuesto por el Congreso y nombrado por el rey. Entre los países monárquicos destacan el Reino Unido, España y Japón.

En la Edad Media surgieron muchas casas reinantes en Europa a partir de la supuesta creencia y leyenda popular de que Sara, la hija de Jesús y de María Magdalena, se había desposado con un noble francés que fundó la dinastía de los merovingios. La línea real se traspasaba por el lado femenino, lo cual obligó a que muchos nobles buscaran casarse con descendientes de esa casa para asegurar la monarquía. Es así como nació el derecho divino de los reyes.

Luego, con la unificación de los territorios germánicos y de Galia, con lo que quedaba del Imperio romano se formó el Sacro Imperio Romano Germánico. El emperador de este se hacía coronar por el pontífice como una forma de refrendar la autoridad que procede de Dios. Con la Revolución francesa, al declararse los derechos del hombre en 1789, estos fueron llamados precisamente así para diferenciarlos de los derechos divinos de los reyes. En el ámbito de la historia, la monarquía tiene que ver con el absolutismo.

En el esquema democrático y secular se considera al pueblo como origen y fundamento último de la autoridad, con un sistema en donde prevalece la idea de que en el pueblo reside la soberanía. En el esquema democrático-trascendente, es Dios quien habla de una u otra forma y expresa sus mandatos a sus representantes, por eso en sus juzgados y al tomar posesión de sus cargos declaran ante una biblia y se comprometen a seguir los designios que vienen desde lo alto. Por ejemplo, hasta la promulgación de la Constitución en 1857, era obligatorio que las autoridades fueran a la catedral para recibir la bendición del obispo y rezar el *tedeum* como una forma de agradecer a Dios.

De ambos se deriva el sistema presidencial y el parlamentario. En el presidencialismo se concentran dos poderes: la jefatura de Estado y la de Gobierno en una sola persona. El Presidente es elegido por un sufragio universal, ya sea en forma directa o indirecta. Corresponde al Parlamento la fiscalización del Gobierno. Estados Unidos, México y Bra-

sil son países con sistema presidencial. Una vez, el escritor peruano y premio nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, se refirió al sistema presidencial mexicano como la dictadura perfecta. Al ser tiempos de Carlos Salinas de Gortari, a los pocos días el reconocido autor debió cancelar su participación en un evento literario.

En el sistema parlamentario, el régimen de Gobierno corresponde a un jefe de Estado elegido por el Parlamento, compuesto por diversas corrientes partidistas e ideológicas. Quienes eligen al Primer Ministro son el partido mayoritario o una coalición de partidos. Puede haber un Presidente cuyas funciones son limitadas: Alemania, Italia y Portugal son países con un Primer Ministro, tan solo por citar algunos.

La autoridad política se organiza a través del Estado. Los elementos que lo componen son cuatro: la población, el Gobierno, las leyes y el territorio en el cual el Estado ejerce su autoridad. La primera corresponde al elemento humano, unidos por la historia y las leyes. Quienes habitan una nación están cohesionados por la identidad y memoria cultural, conformada por las tradiciones, la riqueza cultural y artística, las etnias, la religión, la lengua y un elemento formal en el cual el poder público tiene el papel de dar cohesión y orden a la convivencia de los ciudadanos de acuerdo con la ley y el derecho.

Resulta difícil tanto reconocerlo como admitirlo, pero el Estado posee la cualidad de romper y vencer resistencias, siempre y cuando existan situaciones desfavorables. Unas veces se hace por el diálogo, otras por la fuerza y la coerción, pero como instancia última puede y se recomienda llegar a esto. Recordemos que la finalidad del Estado es el bienestar común.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CIUDADANO

Todo ciudadano tiene derechos garantizados, además de una serie de obligaciones frente a la sociedad y a los tres niveles de Gobierno: el municipal, el estatal y el federal. Dichas obligaciones por cumplir generan también derechos, la primera de ellas es el deber ineludible de participar

en asuntos públicos. Durante el pontificado de Juan XXIII (1958-1963) se resaltó la importancia de formar sociedades civiles en la actualidad y así colaborar en la construcción de una sociedad digna y justa. Actualmente, se habla mucho del llamado cuarto nivel de Gobierno, el cual procede a los otros.

Sergio Reséndiz Boone, destacado político coahuilense, no está de acuerdo en hablar de niveles, pues necesariamente nos remite a jerarquías que no deben existir. Más bien son ámbitos con responsabilidades perfectamente identificadas. Si cada quien realiza lo que le corresponde, ya se cumplió el objetivo. Los ámbitos federales, estatales, municipales y ciudadanos deben estar perfectamente enlazados para determinar cuál es su función específica respecto al otro; por lo tanto, no debe haber subordinación. Debe existir un principio de subsidiariedad, el cual postula que una estructura social de orden superior no debe intervenir en la vida interna de un grupo social de orden inferior al privarlo de sus competencias.

Debemos reconocer la existencia del llamado cuarto nivel de poder en estos tiempos. La sociedad organizada sobresale cuando las instancias oficiales permiten su desarrollo a través de la apertura de espacios de participación ciudadana y de organismos intermedios, de asociaciones civiles. Se trata de grupos con fines específicos que participan de una u otra manera en la toma de decisiones, ya sea en fideicomisos públicos, consejos ciudadanos y demás espacios que conjuntan las labores del Gobierno como de los gobernados.

La encíclica *Pacem in terris* define a la sociedad como el conjunto de organizaciones distintas a las instituciones oficiales. Las organizaciones sociales son aquellas en las que sus integrantes se relacionan entre sí para alcanzar un fin específico y contribuir al fortalecimiento del tejido social.

En la misma encíclica se nos habla de las relaciones entre los individuos, las familias, las asociaciones y comunidades políticas por una parte y la comunidad mundial por otra, y enuncia dos conclusiones: la urgente necesidad de conformar una autoridad de carácter mundial que se encargue de procurar y promover el bien común. Desde hace más de

50 años ya reconocían que vivimos en un mundo cada vez más globalizado, el cual cuenta con instancias internacionales que de una u otra forma inciden en el desarrollo de los pueblos.

Los organismos internacionales deben procurar la búsqueda del bien común y el respeto a los derechos de las personas, los cuales deben estar regidos por el principio de subsidiariedad. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas fomenta relaciones amistosas entre las naciones, basadas en principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple cooperación en todos los sectores de la convivencia humana, pues existe una interdependencia en el plano internacional de todos los pueblos y naciones.

La sociedad civil ocupa un papel preponderante en una comunidad política organizada. Precisamente las sociedades civiles maduran cuando los ciudadanos respetan sus derechos y cumplen con sus respectivas obligaciones. Esa organización nace de la intrínseca sociabilidad de los seres humanos para la consecución de objetivos que por sí solos no podrían alcanzar. Es como decía Paulo Freire: cuando los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo. Esos derechos son necesarios para salvaguardar la dignidad y la libertad de la persona a través de una convivencia ordenada en la verdad, la justicia y el amor.

Las asociaciones y los grupos civiles tienen variadas intenciones: la comunicación de conocimientos en la luz de la verdad como ejercicio de derechos y cumplimiento de esas obligaciones, como impulso y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común belleza de todas sus legítimas aspiraciones, como permanente disposición para expresar lo mejor de sí; y como anhelo para asimilar siempre los valores espirituales, promover el liderazgo, vigilar constantemente a la acción de nuestros gobernantes, consolidar y mantener viva la democracia con opciones abiertas para que los ciudadanos participen en la búsqueda del bien común.

La presencia de las organizaciones en México no es nueva. Su acción se expresa en sindicatos, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, en organismos intermedios, en sociedades de beneficencia y asistencia pública, así como de recreo y afanes culturales. Su papel en la

mayoría de los casos estaba un poco alejado de los fines ya expuestos, pero ahí estaban, haciendo y cumpliendo su labor de reunir y defender a sus agremiados. No obstante, los cambios que vivimos exigen proponer y aplicar proyectos con fuerte presencia social para que el ámbito de lo político sea fortalecido y complementado.

La relación entre la autoridad y la persona debe estar mediada por los organismos de la sociedad civil que demuestran la madurez política y la conciencia cívica de las personas. Toda convivencia humana bien organizada y con acciones fecundas tiene como fundamento el principio de que todo ser humano es persona. Es simple, basta tener en cuenta lo siguiente: tanta iniciativa, actividad y responsabilidad de los grupos intermedios cuanta sea posible, tanta intervención de los poderes públicos cuanta sea necesaria.

DEMOCRACIA E HISTORIA: DOS CONCEPTOS, UN FIN

Se dice y se piensa que tenemos una incipiente democracia; no estoy de acuerdo. En primera instancia, no es perfecta, pero es perfectible. Quienes lo creen pretenden justificar los derivados y resultados de las elecciones tras la derrota del llamado partido oficial en 2000. A decir verdad, no creo que exista una democracia en un sentido amplio. Más bien la concibo como una utopía que nos indica el fin a conseguir, pero no que ya la hayamos conseguido. Pensadores como Enrique Krauze consideran que el triunfo de Vicente Fox se hizo efectivo gracias al ejercicio democrático en México, pero las aspiraciones vienen desde tiempo atrás.

Para ser más precisos, el Instituto Federal Electoral (IFE) se creó el 11 de octubre de 1990, en sustitución de la Comisión Federal Electoral, la cual en su tiempo perteneció a la Secretaría de Gobernación. El 4 de abril de 2014 se le cambió de nombre para quedar como el Instituto Nacional Electoral. Este es uno de los órganos constitucionales autónomos de México, un ente público responsable de la organización y de la elección de aquellos que aspiran a un cargo de elección popular, como lo es

el Presidente de la república, los miembros del Congreso de la Unión —formada por dos cámaras: una conformada por Diputados y otra por Senadores—. Además, convocan a la participación ciudadana y norman las directrices a las que se sujetaran los participantes de todo lo anterior.

Sin olvidar la vigencia de los otros dos niveles de Gobierno, cada estado y todo municipio en México mantienen una comisión, instituto o junta electoral responsable de los procesos de elección de sus funcionarios.

Antes de ser el IFE, tuvo por nombre Comisión Federal Electoral, cuya vigencia fue entre 1958 y 1989. Tenía por norma la de gestionar y controlar los procesos electorales en nuestra nación. Ante la incertidumbre e irregularidades ocurridas en 1988, como aquella durante la noche en que se cayó el sistema y la duda de que si Carlos Salinas de Gortari llegó sin la legitimación de todo el electorado mexicano, urgieron la formación de un instituto formado por ciudadanos, regulado por las leyes en materia constitucional y electoral, descentralizado del poder público y al margen de toda tendencia partidista —lo cual también considero algo difícil de alcanzar, pues todos tenemos alguna simpatía por alguno de los candidatos o posturas que los partidos nos presentan—. No estamos exentos, conste, por eso nuestros funcionarios electorales deben ser tan imparciales como objetivos.

Me voy a permitir exponer desde el punto de vista histórico mi sentir. Propiamente no se puede hablar de un sistema democrático existente durante el virreinato: manteníamos un sistema teocrático en donde el rey de España gobernaba y administraba sus posesiones y riquezas. Para ejercer el Gobierno nombraba virreyes. Había cinco en Iberoamérica: la Nueva España, la Nueva Granada, el Río de la Plata y el del Perú —pertenecientes a España—, y el del Brasil —correspondiente a Portugal—.

El virrey era representante del rey, vice patrono de la Iglesia, superintendente de la real Hacienda y Capitán General del ejército. Entre 1535 y 1821 hubo 62 virreyes: desde Antonio de Mendoza hasta don Juan de O'Donojú. También existía la figura de la Capitanía General, cuyo funcionamiento era similar a la de un virrey, pero era un militar quien ocupaba el cargo. Por ejemplo, toda Centroamérica formó parte de la

Capitanía General de Guatemala. En cierta forma, el virrey vino a suplir los mismos atributos que mantenía el emperador mexica: representante terrenal y sacerdote supremo del dios Huitzilopochtli y comandante de los ejércitos, cuya elección no era hereditaria y se apoyaba por un consejo de ancianos.

Si todo esto lo situamos en una línea de tiempo, entre el siglo XVI y XVIII el poder religioso, político y económico estaba en las manos de una misma persona, en la cual la Iglesia estaba en la cúspide de la pirámide del poder gracias al Regio Patronato Indiano. En consecuencia, se tenía muy definida la idea de que el poder llegaba de arriba y debía ejercerse ante los de abajo.

De igual forma, los constituyentes de Cádiz en 1812 propusieron un sencillo pero efectivo sistema de elección y representación popular. Cuando México obtuvo su independencia en 1821, se convirtió en imperio al año siguiente. Tres años después se adoptó un proyecto republicano federal de acuerdo con el modelo clásico del equilibrio de los tres poderes de Montesquieu. No obstante, las costumbres estratificadas y unilaterales continuaron a tal grado que el Poder Ejecutivo pronto se hizo del apoyo incondicional de los otros dos poderes a los que sometió: el Judicial y el Legislativo. Solo el ejército se mantuvo como un actor histórico que de vez en cuando hacía temblar al Presidente de la república, y en 55 ocasiones —entre 1821 y 1855— con sus golpes de Estado.

Ciertamente que el siglo XIX fue testigo de la inestabilidad política y social que padeció México. Prueba de ello es el número de cambios ocurridos en la Presidencia de la república y en el número de constituciones políticas: la de 1812 de Cádiz y la 1814 en Apatzingán, las cuales casi no tuvieron vigencia o aplicación. Las de 1824, 1857 y 1917, de corte federal, a las cuales corresponden también las reformas de 1833 y 1857; la de 1836 y la de 1844, consideradas como centralistas. Estas últimas llamadas así porque concentran todo el poder en una persona o institución política, que lo mismo designa Ministros, Diputados y Gobernadores; estos últimos nombraban a los Congresos locales y respectivos cabildos. En esta época predomina la figura del ilustre Antonio López de Santa Anna entre 1835 y 1855.

En el siglo XIX había elecciones, aunque no todos votaran. De igual forma, ya se sabía quién iba a ganar. Hemos tenido cuatrienios y sexenios, aunque entre 1824 y 1982 se registraron algo así como 117 cambios de titular del Poder Ejecutivo. Antes del establecimiento del periodo sexenal en 1934, se dice que los únicos Presidentes que completaron sus cuatrienios fueron Guadalupe Victoria —entre 1824 y 1828—, Manuel González —entre 1880 y 1884—, Álvaro Obregón —entre 1920 y 1924— y Plutarco Elías Calles —de 1924 a 1928—.

A decir verdad, también lo hizo don Porfirio Díaz en 1884, 1888, 1892, 1896, 1900, 1904 y debía gobernar entre 1910 y 1916, pero el movimiento armado derivado del Plan de San Luis le cortó sus aspiraciones. En todo caso, lo hubieran dejado, porque murió en 1915. Por cierto, la frase de «Sufragio efectivo, no reelección» don Porfirio la enarboló en contra de las reelecciones que también Benito Juárez tuvo: de 1857 a 1861; 1862 a 1866 y 1866 a 1872. Si Juárez no hubiera muerto, habría terminado su mandato en 1876.

Curiosamente, a los mexicanos nos gustan los periodos largos. Así lo sostenía Carlos Fuentes: casi 300 años dependimos de España, de los cuales 180 estuvimos bajo el amparo de los Habsburgos y 120 de los Borbones; 20 años con Santa Anna, casi 16 con Juárez y 30 con don Porfirio; 71 años con el PRI y 12 con el PAN. La historia del México contemporáneo está marcada por docenas: la trágica ocurrida entre 1970 y 1982, la mágica entre 1988 y 2000 y la panista desde 2000 hasta 2012.

Teníamos vida democrática, siempre y cuando no había intervención militar, extranjera o guerra civil. Sin necesidad de que los militares tomaran el control político, se verificaban elecciones. A veces el Congreso actuaba como *vox populi* y otras al servicio del Presidente, quien controlaba desde Gobernadores, Legislaturas locales, Alcaldes y juzgados.

Plutarco Elías Calles formó un partido para iniciar la era de las instituciones y concluir la de los caudillos, quienes tanta influencia y poder tuvieron entre 1913 y 1928. No obstante, a Calles le atribuyen la primera elección del México moderno, pero también su primer fraude electoral cuando ganó Pascual Ortiz Rubio y perdió el gran José Vasconcelos. Mientras algunos países de Iberoamérica tenían regímenes dictatoriales,

México consolidó un sistema efectivo, llamado por Vargas Llosa como la dictadura perfecta, entre 1934 y 1994. En ese periodo, le otorgaron el voto a la mujer el 17 de octubre de 1953.

Vivimos una etapa de transición democrática y esa fue la gran deuda de Fox, Calderón y Peña Nieto, quienes no pudieron o quisieron consolidar. Ojalá y lo que resta del sexenio que concluye en el año de 2024, sea una verdadera transición para consolidar la vida democrática en México, siempre y cuando, todos los actores socioeconómicos, la sociedad misma, los tres niveles de gobierno y quienes ejercen el poder, jalen para el mismo lado. Suena complicado, pero no imposible.

De política y cosas mejores

Una sociedad no vive sin utopías, es decir, sin un sueño de dignidad, de respeto a la vida y de convivencia pacífica entre las personas y pueblos. Si no tenemos utopías nos empantanamos en los intereses individuales y grupales y perdemos el sentido del bien vivir en común.
Leonardo Boff

¿ANIMAL POLÍTICO?

Aristóteles describía al ser humano como un animal político. En efecto, la política trata y promueve al ser humano como un ente en relación con los demás; estableció una diferencia entre los humanos y los animales. Los primeros poseen la capacidad natural de relacionarse, crear sociedades y organizar la vida en comunidad. Lo hacen por conciencia y obligación. De todos los seres vivos, solo la humanidad tiene la necesidad de vivir en comunidad, en la cual expresa una dimensión social. El ser humano lo hace con una intención y con un sentido. La realización de la persona ocurre como tal cuando vive plenamente en sociedad y está al servicio de los demás. Los otros, en cambio, dependen mucho de los instintos, del cuidado, como de la protección y supervivencia.

Lamentablemente, en la política mexicana se comparan a ciertas conductas —no muy legales y justas que digamos— con nombres de ciertos animales. Por ejemplo, el «tlacuache» es aquel que vive del presupuesto, porque cree que vivir fuera de él es vivir en el error. El «mapa-

che» es aquel que se llevaba las urnas para introducir votos de más en ellas al amparo de la oscuridad. Obviamente también hay ratas y ratones, topos y hasta serpientes; conste, sin afán de ofender a los lectores presentes.

Cuando no hay buenos candidatos, se dice que la «caballada» está flaca. Para hacer la travesura electoral se dice: «Ponte águila». Llevar sistemáticamente a los votantes para emitir su voto se llama operación «hormiga». A quien anda en campaña sin recibir apoyos y piensa que cuando gane le darán un puesto, le dicen «gato». A todos los que critican los comparan con los «perros». El que se mueve, critica, habla a espaldas de las personas e inventa rumores para dañar a otros es «grillo». Para no hacerles caso a las denuncias, dicen: «Hay aves que cruzan el pantano y no se manchan». Parece «elefante» por las orejas y la pachorra. «Conchudo» si le vale todo y «tortuga» por no hacer a tiempo su trabajo. Y, por lo regular, cuando alguien vota por quien no debe y gracias al apoyo de todos, seguramente se refieren a los electores como «bueyes».

Como lo escribí al principio, la diferencia entre el reino animal y el de los humanos tiene que ver en el plano de los medios o intenciones de un buen Gobierno; la persona se subordina al Estado y, en el plano de los fines, el Estado se subordina a la persona. Su razón es promover el bien común con acciones efectivas de Gobierno y de obras de beneficio social. Por ejemplo, es deber ineludible pagar nuestros impuestos al igual que es obligación de nuestros gobernantes administrarlos y ejecutarlos adecuadamente.

Dirían los filósofos escolásticos que la diferencia entre ambos reinos descansa en el afán de la esencia, de la trascendencia y de la intención de conformar sociedades orientadas a la buena convivencia.

De todas maneras, debemos aprender mucho del reino animal. Los animales conservan un modo de vida que nosotros perdimos por alguna razón o circunstancia. Son más sensibles, captan de inmediato los mensajes de la naturaleza, dependen mucho del círculo que les rodea. Somos nosotros quienes irrumpimos en su mundo para apropiarnos de él.

LA POLÍTICA PARTIDISTA

Cuando un político se excede en sus funciones o en su vida privada, recibe críticas de sus adversarios. Para justificar su conducta, regularmente reclama: «Están politizando el asunto», y se defiende: «La ropa sucia se lava en casa». Es aquí cuando la política se convierte en el arte del engaño y de la simulación, y caemos en una degradación del concepto original en torno a lo que es y debe ser.

No debemos propiciar que tal concepto siga prevaleciendo, porque todo proceso político debe estar apoyado en un proyecto social enfocado al bien común, el cual se sostiene en tres pilares básicos de la estructura política: la persona, la sociedad y el Estado. Primero se le debe reconocer su dignidad humana. Por ser una entidad sociable y trascendente, tiene derechos y compromisos orientados a la participación de la persona en los asuntos públicos.

Las personas forman parte de un núcleo familiar y estas, a su vez, conforman una sociedad compuesta por seres organizados de acuerdo con un fin o necesidad específica. Conviene diferenciar entre grupo y masa: en el primero hay vínculos y cohesión en distintos órdenes y grados; en las masas no los vemos, por eso son propensas a la manipulación. Al vivir en un núcleo social, el ser humano se da cuenta de que está caracterizado por su historia, su cultura, identidad y los diversos modos de organización. Por su parte, el Estado es el vértice en el cual confluyen los ciudadanos integrados activamente a una sociedad para asegurar la búsqueda del bien común por derecho y obligación, para vivirlo y ejecutarlo.

La política se convierte en una práctica regulada por la ética y la moral. Se hace concreta y palpable en los valores históricos y culturales, a través de un actuar responsable y libre como derecho y deber de participación. Por eso se dice que una comunidad madura es aquella que participa en sus asuntos, se involucra en la toma de decisiones de sus Gobiernos y les exige y sanciona su actuar por si no cumplen todo aquello que prometieron.

El ámbito de la política se analiza desde distintas perspectivas: como ciencia, lucha, labor partidista e idea moral. En cuanto a ciencia, la política se define como una teoría que trata de la esencia y las funciones del Estado, así como las funciones de los que la integran. Puede ser considerada una lucha para conservar o incrementar el poder. Como actividad partidista, pone al ciudadano como miembro de un partido político.

La política se manifiesta como un ideal moral del Estado al realizar la misión histórica de favorecer la conservación y de acrecentar los bienes culturales de una sociedad. Existe por una necesidad sentida de la colectividad, porque se requiere de un principio rector capaz de eliminar obstáculos y de promover una convergencia de voluntades con el fin de permitir una convivencia pacífica, fructífera y ordenada. Ya sea como una actitud continua o como la capacidad de participar en la búsqueda del bien común. Como verán, son responsabilidades propias de toda autoridad.

El fin del Estado es el bien común. Cuando deja de buscarlo, debe y puede reemplazarse por otro para no provocar una dictadura o vacíos de poder, evitar golpes de Estado o rebeldía social. Por «bien común» entendemos el conjunto de condiciones económicas, sociales y políticas que favorecen el desarrollo integral de las personas, de las familias y de las asociaciones.

Por ello, quien se dedique a la política lo debe hacer con seriedad, honestidad, lucidez, congruencia y rigor. Para el papa Pablo VI, el político debe tener la imaginación necesaria como para formar una renovación atrevida de sus objetivos o esforzar su imaginación social, mostrar su compromiso con la sociedad en la que vive y quiere servir; y promover la vida social, los valores y las costumbres civiles con responsabilidad.

De acuerdo con los fines propios de cada nivel de Gobierno en lo que participe: fomentar la conciencia y la vida social, satisfacer necesidades básicas de la población, legislar de acuerdo con las necesidades existentes; procurar el diálogo, la solidaridad y la búsqueda del bien común; servir a los demás y no servirse ni beneficiarse de los esfuerzos de otros. De esto depende que la política no se convierta en politiquería y tampoco perderse del electorado una vez que llegó a un cargo de elección popular.

La política es una realidad humana con una dimensión social, solidaria y efectiva para conseguir el bien común. Quien ostente un cargo debe tener la certeza de que la autoridad procede del pueblo. Es una vocación en la que participa la trascendencia, una forma de caridad y de amor al prójimo. Yo sugiero que los políticos se nutran en el magisterio social de la Iglesia, independientemente de su credo religioso, pues la doctrina —también denominada filosofía social— nos señala los principios, valores y juicios éticos para orientar las acciones concretas hacia la búsqueda del bien común. Reivindica a la política como un derecho y deber de los laicos, quienes deben animar la realidad temporal en la que viven, deben respetar la autonomía de las realidades temporales, vivir y promover la libertad, la justicia, la solidaridad y la dedicación leal y desinteresada por el bien de todos. Sin embargo, piensan que la política es una manera de pelear sin tanto esfuerzo, ya que tienen por libro de cabecera *El arte de la guerra*, el cual trata de cómo someter al enemigo sin luchar, de acuerdo con las propuestas de Sun Tzu.

Por ello, los seres humanos viven el otro sentido de la política a través de la vida partidista. No es malo, todo nace de acuerdo con el gusto e interés de cada quien. Toman partido con base en una ideología centrada en la persona o en la sociedad. A la primera se le relaciona con los partidos de derecha y a la otra con los de la izquierda. Quienes pugnan por una política más prudente se les llama de centro. En un principio, los partidos eran organizaciones de electores quienes elegían las listas de los candidatos a un cargo de elección popular. Gradualmente, se convirtieron en organizaciones compuestas por simpatizantes y adherentes afines a la ideología que justifica su existencia, a los que contratan cuando llegan al poder.

No obstante, se convirtieron en una especie de agencia de colocaciones. Ya no es el pueblo el que gobierna a través de los miembros que ha enviado a un cargo de elección popular y en los que depositó su confianza. Ahora gobiernan los comités directivos de los partidos y los grupos de poder que se forman en su interior, a los cuales deben someterse los electores como los representantes, con el riesgo de convertirse en dictadura de partido o en el terror de otro. Ya no cuenta el número de

partidarios o electores, sino la fuerza combativa y decisiva de la organización política. Prueba de ello es que yo, como ciudadano, puedo votar mas no ser votado, y si quiero serlo debo afiliarme a un partido político o lanzarme por la libre, juntando quién sabe cuántas firmas para llevarlas como evidencia de que el pueblo o mis cuates me apoyan.

Creo que los partidos son buenos y todos quieren el bien común. El problema es que no siempre proponen a los mejores y ahí es cuando llegan los problemas. Ponen a los que tienen y hacen una carrera meritocrática; una vez que el funcionario llega al poder debe lealtad al partido y su dirigencia, y a veces a los medios de comunicación para que no lo ataquen. ¿El pueblo y los ciudadanos?, pues bien, gracias.

LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE CRISIS

Hablar de política es un tema tan interesante, pero nos puede traer complicaciones y contradicciones. Regularmente se dice o consigna que hablar de política, religión y fútbol son las cosas más difíciles de tratar y conciliar. Tal vez porque se piensa que la política es una actividad ruin y mezquina, la cual tiene la intención de obtener el beneficio particular. Por ejemplo, aquella sentencia de que la política es el arte de «hacer enemigos de a de veras y amigos de a mentiras». También es una actividad en que todo está permitido; prácticamente se echa mano de todo lo que tenemos al alcance, aunque sean actos ilícitos e ilegales para sacar un exclusivo provecho personal. Es como en la guerra y el amor, todo se vale.

Fidel Velázquez, quien fuera sempiterno dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, decía que la política es la forma de comer cosas feas y pedirlas otra vez, aunque provoquen repulsa. También, a manera de previsión, alguien dijo: «Nunca pises a una cucaracha, porque esa cucaracha puede llegar a ser tu jefe el día siguiente». De igual forma, es considerada como un recurso eficaz para obtener un buen puesto, recibir un salario decoroso y vivir sin esfuerzo alguno, porque en esta vida se consigue lo que se negocia y no lo que se merece. Bueno, eso dicen, tampoco me consta.

La palabra tiene su raíz etimológica en el concepto *polis*, que significa ciudad. Político era aquel que participaba en asuntos de la ciudad y quien no lo hacía era considerado un *idiota* —tampoco me refiero a un adjetivo peyorativo—. Hoy en día, es la función pública ejercida por aquel que participa en una función directiva de la comunidad; una actividad de quien aporta algo nuevo o bueno a la vida colectiva. Según Max Weber, es la aspiración por participar en el poder público o influir en la distribución del poder, entre los distintos Estados o grupos que la componen.

En sí, la política nace de los derechos de las personas que viven en una comunidad, las cuales se organizan para buscar el bien común. Para Juan Pablo II esa unión surge para garantizar y fomentar la promoción integral de la persona y de la sociedad de acuerdo con sus propias exigencias y necesidades. Inicia como esfuerzo de la comunidad por alcanzar sus formas determinadas de vida social; entonces, alcanza la realización humana de sus miembros.

De la política se desprenden dos cosas: el bien común y la búsqueda del poder. Por bien común entendemos el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las cuales los seres humanos, las familias y los organismos pueden lograr su plenitud. El centro del bien común es la persona, a través del respeto a su dignidad, sus exigencias y derechos que por norma deben ser protegidos, estimulados y, a la vez, promovidos por responsabilidad mutua de todos aquellos que vivimos y formamos una *polis*.

La política, en sentido amplio, es tarea concreta de una comunidad empeñada en lograr condiciones objetivas, en cumplir con actividades que propician la creación de condiciones objetivas que permitan la perfección integral de la sociedad y de los hombres. Los indicadores que nos muestran su efectividad son la educación, los servicios de salud y vivienda y un empleo bien remunerado.

En sentido específico, la política como búsqueda del poder, su ejercicio y distribución es un factor que vincula a los miembros de la sociedad. Se trata de lograr el bien común por una necesidad sentida de cohesionar a la sociedad y como medio de construcción específica y concreta. Aquí se consideran los medios y modos para alcanzar el bien

común a través del orden, la justicia, la afirmación y del gozo de los derechos y obligaciones, además del mantenimiento de la paz y de la concordia necesarias para alcanzar la felicidad de todos los que formamos una sociedad.

En este sentido, la política de carácter partidista, que concierne a la organización del Estado, en cuanto poder público para afianzar y mantener el control del poder como de los gobernados. Aunque suene contradictorio, esto se logra mediante elecciones libres y organizadas, al invitar a los ciudadanos a ser partícipes del poder que ostentan, en busca de organismos a través de los cuales se acceda al poder.

LA POLÍTICA DE ACUERDO CON SUS PENSADORES

La filosofía, en cuanto abocada al estudio de todas las cosas, de sus últimas causas, con la sola luz de la razón natural, trata tres problemas fundamentales: el ser, el pensar y el actuar. Identifica a tres seres: Dios, el universo y el ser humano; así como también dos tipos de pensamiento: el lógico y el epistemológico; y el actuar al amparo de la ética, la cual tiene dos ramas, a saber: la política y la economía. Por lo mismo, no es fortuito que las primeras propuestas y postulados sobre ambas disciplinas hayan sido desarrollados por los filósofos y los intelectuales, incluso los teólogos y padres de la Iglesia.

Existen diversos conceptos en torno a lo que es la política. Por ejemplo, los italianos se basan en Maquiavelo, al considerarla como la cosa tal y como se manifiesta. En cambio, los alemanes la ven como doctrina filosófica relacionada a la teoría general del Estado. Los norteamericanos son muy dados a la opinión pública, la consideran desde el punto de vista sociológico, empírico y jurídico. Los franceses conciben al Estado como el marco teórico del derecho constitucional y administrativo que sirve como norma: lo que es y lo que debe ser.

Hace muchos ayeres, Platón inventó una utopía política: la ciudad ideal y el Estado perfecto e inmutable son lo mejor para vivir. En la ciudad ideal se limitan las elecciones a sus integrantes. Define al Estado

como la acción del individuo a subordinarse a la comunidad; quienes lo integran forman parte de la aristocracia en su constitución. Por lo tanto, hay tres clases de políticos que surgen de las necesidades de la sociedad: los magistrados o filósofos, que deben dirigir a través de la razón; los soldados o guardianes, quienes deben defender con el corazón; y la población, quien promueve el bienestar social representada por los apetitos.

El gobernante debe promover la educación y las artes, ambas buenas para el servicio público y sirven para adoctrinar a la ciudad. Suprime la familia y la distinción de sexos y promueve un socialismo ascético. Poco a poco debe predominar la aristocracia de la inteligencia. Las relaciones sociales deben llevarnos a la felicidad, que se obtiene practicando la verdad vivida en cuatro etapas:

- la prudencia que los gobernantes ponen de manifiesto al entendimiento;
- la fortaleza y la acción como cualidades de los guerreros;
- la templanza del pueblo para dominar las pasiones;
- debe reinar la justicia y la armonía entre los hombres.

Los hombres pueden formar familias, pero los hijos son del Estado. Ya organizados lo forman a este, al cual definen como un individuo gigantesco que estará mejor si sus partes están perfectamente unidas. Se busca un comunismo moderado de bienes, mujeres e hijos, y se aplica a todos, excepto a los gobernantes.

Para Aristóteles, la política surge de las relaciones regidas por la ética, pues el ser humano vive en sociedad y depende de sus semejantes, y fuera de esa sociedad no se puede alcanzar la perfección ni la virtud. Distingue varias formas de Gobierno: en la monarquía gobierna un solo hombre; en la aristocracia, los mejores; y en la democracia se alcanza el Gobierno de todos. Desgraciadamente, ubica los problemas en los que se pueden presentar cuando nuestros dirigentes no actúan por interés general y anteponen los suyos, y por ello brotan las formas degeneradas. La monarquía puede convertirse en tiranía; en oligarquía cuando el Gobierno está formado por los poderosos; y en la anarquía por los peores.

Nos habla de la triple relación de poderes. Los gobernantes duran en su cargo si cuidan el bienestar público. La función del Gobierno es la felicidad de sus gobernados y por eso los dirigentes deben ser los más virtuosos. No pueden ocupar puestos públicos aquellos que han laborado en el comercio o en las actividades manuales, ya que estas envilecen. La legislación debe formar el hábito de la virtud y promover la salud y la educación, pero no ve con buenos ojos la participación de los esclavos en política.

Nicolás Maquiavelo considera que la función del Estado es solucionar los problemas políticos. Tomás Moro propone una utopía como sociedad perfecta en que todos somos iguales; por lo tanto, debe desaparecer la propiedad privada para suprimir los males sociales. El trabajo es para todos, con jornadas de seis horas, propone la separación entre el Estado y la Iglesia, además de la supremacía de los derechos humanos a los derechos de los nobles, la comunidad de los bienes con Gobierno democrático y evitar la soberbia, codicia y ambición.

El italiano Tommaso Campanella (1568-1639), en su obra *La ciudad del sol*, pone de manifiesto el deseo del ser humano de volver al ser infinito. El ser humano no encuentra la perfección en la vida terrena, excepto en la vida social. En el Estado se manifiestan dos cosas: una manifestación imperfecta de la divinidad, así como la obra humana derivada de los medios humanos. El Gobierno debe recaer en la figura de un gran sacerdote, apoyado por la fuerza ejercida por el ejército, la sabiduría a través de la ciencia y el amor como caridad a regir en la economía. Todo gobernante debe ser capaz de conciliar los intereses particulares con los de la comunidad, promover un comunismo integral, la educación debe ser impartida por el Estado y procurar el mejoramiento moral y físico de la raza.

Jean-Jacques Rousseau distingue las cualidades entre Estado y Gobierno. El primero es la comunidad política misma y se caracteriza por la voluntad general, con todos los atributos de la soberanía. El Gobierno, en cambio, solo comprende a los que elige la comunidad para cumplir esa voluntad general. Su existencia no proviene del contrato, sino de un acto de poder soberano del pueblo y, por ese motivo, es un mero agente o instrumento del pueblo y este puede cambiarlo cuando lo considere conveniente.

Faltan teóricos como Marx, Engels, por tan solo citar algunos que también (o casi la mayoría) se ocuparon y preocuparon por la actividad que regula el bien común y la búsqueda del poder. Lo interesante del caso reside en ubicar cuándo comenzó a predominar más el segundo concepto que el primero: primero el poder y luego los demás.

SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL

¿Qué significado y sentido tiene la democracia en la composición y estructuración de la vida política y social de un pueblo? La democracia, de acuerdo con los principios de la filosofía social, es la acción civil de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, de tal manera que estos los guíen y lleven en la consecución del bien común. Es un derrotero que seguir para una adecuada formación de valores cívicos que nos lleven a interesarnos en las cosas públicas.

Participamos en la vida pública por deber y obligación, al hacer válidos y prácticos nuestros derechos y obligaciones con responsabilidad y fiel testimonio humano. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en las enseñanzas del magisterio social de la Iglesia y las diversas teorías políticas y filosóficas, se refiere que una genuina vida democrática exige una adecuada actitud hacia los asuntos públicos. Todos los seres humanos de buena voluntad deben apoyarse en una serie de principios a través de una eficaz pedagogía participativa y colaborativa en el quehacer que a todos nos corresponde para conformar una comunidad. Es la tarea tanto orientada como preocupada en los asuntos de interés público en la elección de nuestros gobernantes, la cual coadyuva bajo el amparo de la acción política que se verifica en los proyectos sociales.

Hemos escuchado en numerosas ocasiones que México vive una transición democrática, tras ser gobernado por un sistema de partido único durante 71 años, a lo que siguieron dos sexenios gobernados por panistas y luego con el regreso del PRI a la Presidencia de la república

en 2012, para cambiar a un régimen identificado con la izquierda; todos estos procesos bajo el amparo de la Carta Magna promulgada por los constituyentes de 1917.

En 1982, el sistema político mexicano sufrió de un quiebre. Venía de un par de sexenios gobernados por Luis Echeverría y José López Portillo entre 1970 y 1982, conocidos como la "docena trágica". En ese lapso ocurrieron cambios en materia económica y política, que se reflejaron en la estatización de fuentes productivas, dependencia excesiva de la venta y extracción de petróleo, devaluaciones, pérdida del poder adquisitivo, aumento de la deuda pública como externa y la aparición de nuevos líderes en los partidos de oposición. Entonces se vio la necesidad de fomentar la participación de todos los agentes políticos, como representantes de nuestra sociedad. El único camino para lograrlo era por medio de unas elecciones organizadas por un instituto, conformado por representantes de la sociedad civil, los partidos y de los tres poderes.

Teníamos elecciones organizadas por una dependencia de la Secretaría de Gobernación y pocos ciudadanos ejercían ese derecho a la libre elección de nuestros gobernantes. Muchos daban por asentado que el Gobierno, al ser juez y parte de los procesos electorales, movía los dados a favor del partido en el poder. Lo malo es que aún se tiene esa creencia que, a mi juicio, es la raíz del abstencionismo.

Gradualmente pasamos a un régimen democrático bien visto por la opinión pública y diversos organismos internacionales. Este cambio se logró con la fundación del Instituto Federal Electoral. *Democracia* significa el poder del pueblo, fueron los griegos en la Antigüedad los que concedieron especial importancia en la participación de los ciudadanos dentro del quehacer público. Como se advierte, el significado aún está vigente.

EL PUEBLO UNIDO, JAMÁS SERÁ VENCIDO...

Regularmente se relaciona a lo «popular» como sustantivo y lo «del pueblo» como adjetivo. Lo cierto es que son palabras equívocas y ambiguas. Existe una polisemia en ellas, pues se prestan a manejos políticos y a sus

imprecisiones. Hoy en día, prevalece más este concepto, pues *pueblo* tiene a veces un matiz como referencia histórica y geográfica: es lo que se era y en donde viven las comunidades reducidas. De la primera, viene la materia prima de la antropología sociocultural: el conocimiento popular integrado por saberes, tradiciones, leyendas, cantos, comidas y formas propias de ser.

Es innegable que *pueblo* y *popular* sean términos recurrentes en el discurso oficial cuando se refiere al pueblo o a eventos populares, como a la raza fregada y necesitada. Hablar del pueblo es llamar a las personas a reunirse y a ponerse en un lugar común para tomar posición política o partidista, movilizarse por y en nombre de la historia como parte de una nación o pueblo unido por coordenadas culturales, a decir del filósofo francés Renán. Sin embargo, lo popular parece ser una manera indirecta de hablar del pueblo sin nombrarlo y que a veces llega a usarse como algo peyorativo o reaccionario, de sublevación, violencia, terror y temor. Regularmente la palabra *popular* nos lleva a una opción política para cambiar las cosas para bien y no tanto para mal.

Pueblo y *popular* han suscitado a través de la historia un crecido número de debates. Son herramientas con las cuales se fabrica la política, entendida esta como búsqueda del bien común, como teoría de lo posible o búsqueda del poder. *Pueblo* y *popular* tienen su origen en la etimología latina *populus*, que se usaba para designar a los habitantes de un Estado constituido. A su vez, la raíz indoeuropea nos lleva a entender que *ple-pleo* significa en sánscrito colmar o ser llenado según la abundancia, el número o el lugar. De ahí viene la palabra plenitud, a la que también se relacionaba con muralla o fortaleza, al igual que señala el acto de habitar y de esparcirse. Por eso, *pueblo* se refiere a lo pleno, a la muchedumbre, la multitud, la tropa, la raza, la familia, la abundancia y el número impreciso. También tiene que ver con *pletho* como cantidad indeterminada y *ploutos* como riqueza. Asimismo, designa muchedumbre y, en consecuencia, la mayor parte de los hombres que conforman una masa.

Sin embargo, hay que hacer especial mención de que el individuo de la multitud no es pueblo, pues no se le puede reconocer o distinguir, porque no es el número el que determina políticamente al pueblo, sino

la manera en que este se reúne. Este es el origen de la palabra *polis*, la cual designa al estado de reunión de quienes, estando alrededor de una ciudad o quienes la hacen, la constituyen por el hecho de que habitan una región o se reúnen. La ciudad es el núcleo político y de la política, el germen de un Estado que requiere organización exigida por quienes lo habitan, la voz que se relaciona a su vez como política.

Para los griegos hay más voces: *laos* es el pueblo en armas, la reunión o la comunidad guerrera; *demos* es la población de una tierra habitada; en cambio, *ochlos* es el pueblo que provoca problemas o tumultos. Para los romanos, *populus* es lo contrario al Senado y eran los dos órganos esenciales del Estado. Son el conjunto de ciudadanos de todo orden, la gente del mundo, el público. En consecuencia, son los que habitan juntos, como conjunto o población de un país. No obstante, después adquiere el sentido de lo vulgar o del vulgo en relación con los usos que la mayoría práctica.

Durante el transcurso del tiempo, pueblo es la asamblea particular —en general— como nación o como algo geográfico, como clase o etapa política y hasta algo despectivo: chusma, gente que no tiene calidad o que no son los burgueses acomodados, y por ello son deshonestos e indecentes.

Un caso muy interesante es la palabra *ecclesia*, como convocatoria del pueblo, de guerreros y luego de fieles de un culto. Es la asamblea de los hombres unidos por una condición social común, o porque viven en un mismo territorio y forman parte de una etnia. Es la congregación para deliberar algo en común, el lugar de reunión donde tiene cabida la concentración y que luego el término alude a los edificios, en donde se verificaban las reuniones y después se convirtieron en centros de oración.

En sí, pueblo es la fuerza en movimiento como multitud poco ilustrada, apasionada, inconstante e irrespetuosa, con derechos y una autoridad colectiva que se expresa en términos magníficos o de majestad, pero a la vez sedicioso y peligroso. El pueblo de Dios es a quien este habla a través de su palabra; como Dios eligió a los menos desfavorecidos, lo popular se opone a los grandes, a los sabios, a los orgullosos y a los hábiles. No obstante, también lo popular abarca a quienes se equivocan, pues no saben lo que quieren. De ahí que al pueblo pan y circo.

La historia, testigo de los tiempos...

Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis, qua voce alia nisi oratoris immortalitati commendatur?

¿Con qué otra voz, además de la del orador, la historia, testigo del tiempo, luz de la verdad, vida de la memoria, directora de la vida, heraldo de la antigüedad, está comprometida con la inmortalidad?

Cicerón, De Oratore

EL 5 DE FEBRERO Y LA NACIÓN MEXICANA

Todo es necesario para definir lo que es una nación y analizar si los mexicanos somos viables para dicho proyecto a 200 años de que se alcanzó la independencia. Pablo Latapí Sarré resaltaba la imagen de México como nación, en cuanto fruto de las experiencias de su población, sus conocimientos históricos y reflexiones sociopolíticas proyectadas a partir de vivencias.

Es innegable que tanto nuestra memoria como identidad están repletas de coyunturas y rupturas que nos han hecho dudar sobre la existencia de una nación en México. Carlos Fuentes las enumera: la caída del Imperio de Iturbide en 1823, los Tratados de Guadalupe Hidalgo en 1848, la Decena Trágica en 1913 y hasta el error de diciembre de 1995.

Con Benito Juárez surgió el concepto vigente de Estado nación en México. Este sacrificó la diversidad en nombre de un proyecto unitario

más allá de las divisiones y las contradicciones internas para tratar de conformar un país integrado por las partes que habitan en un territorio y no tanto por las diferentes regiones que lo forman, su diversa población y sus contradictorios pasados. Los Gobiernos emanados de la Reforma vieron esa diversidad como un obstáculo en el proceso de unidad nacional.

Si se hace un ejercicio de memoria colectiva, durante la Colonia predominó el concepto de nación entendido como una sociedad estructurada en reinos y ciudades y corporaciones vinculadas por la religión, el rey, las leyes del reino y las castas. Una nación estructurada más bien por la historia y no por las estructuras políticas existentes.

Con la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, se definió otro proyecto que convocó a la formación de un Estado para asentar las bases del nuevo concepto de nación. Las guerras insurgentes que ocurrieron de 1808 a 1821 procuraron el establecimiento de un Estado y luego de la nación. El primero se define como el ordenamiento jurídico, el cual tiene como finalidad general ejercer el poder sobre un determinado territorio y al que están subordinados los individuos. Dicho concepto tardó en gestarse casi un siglo. Para lograr esa unidad, recurrieron al poder del ejército, el cual debilitó a las tres grandes fuerzas que daban sentido a la nación histórica: la Iglesia, los cacicazgos y caudillos regionales y los grupos indígenas.

Previo a la Reforma y la promulgación de la Constitución de 1857, se decía que en México no hay ni ha podido haber espíritu nacional simplemente porque no había nación: «Cien naciones que en vano nos esforzamos hoy en confundir una sola» como escribió un político liberal. El conflicto de integración nacional se debió a una pugna de diferentes valores y también a la lucha por el poder de los grupos contrarios. Al restablecerse el sistema federal en 1857, había dos ideas de nación: la primera formada por un grupo de corporaciones, cuya unidad se basaba en las tradiciones y costumbres colectivas derivadas por el desarrollo histórico particular. La representaban como producto de una larga historia, a lo largo de la cual se han desarrollado sus valores, costumbres y su identidad.

El otro concepto, llamado «Estado nación» —aún por consolidar—, está basado en la unidad de hombres y mujeres libres. Para lograrlo, debían desaparecer la sociedad heterogénea y destruir las culturas diferenciadas, las etnias y las nacionalidades. Esa homogeneización se realizó en el plano cultural: primero a través de una sola lengua, luego con el sistema educativo y posteriormente con el sistema económico, político y social. La nueva concepción que prevalece desde la considerada segunda transformación de 1857 sustituyó a la multiplicidad de las culturas nacionales, al someter la diversidad de la nación a la unidad del Estado. Por lo tanto, la nación plural debía desaparecer.

Después del Tratado de Guadalupe Hidalgo suscrito con Estados Unidos en 1848, nuestros políticos e intelectuales llevaron una serie de reflexiones acerca de la realidad histórica, pues era evidente la falta de una identidad y unidad nacional. Los historiadores se dedicaron a escribir una historia didáctica de México para demostrar que se había seguido un camino erróneo en nuestro país.

Después de la Reforma, se aceleró el proyecto de uniformar la diversidad social y las múltiples mentalidades e imaginarios que la expresaban. Consideraron a la patria como el territorio comprendido por la república mexicana y a la nación como el conjunto de ciudadanos que conviven en el territorio. La patria ya no es el lugar minúsculo donde uno nace ni el grupo social unido por la lengua, la etnia y el pasado compartido. En vez de una nación real conformada por poco más de 20 castas, definieron un Estado formado por hombres iguales.

La orden fue la creación de museos y obras históricas para unificar distintos pasados y afirmar una sola identidad. La historia se convirtió en el instrumento idóneo para construir una concepción de identidad nacional y el museo en un santuario de la historia patria. Fue cuando pidieron a los literatos que escribieran una nueva historia de México, más apegada al espíritu y sentimiento patriótico como nacionalista.

Un nuevo programa educativo promovió a la nación como una integración definida por etapas históricas que sucedían de modo evolutivo, unida por héroes y personajes comunes. Se forjó una conciencia nacio-

nal asentada en una identidad imaginada: se hicieron calendarios cívicos y monumentos públicos que celebraron las fechas fundadoras de la república, la defensa del territorio nacional y los héroes que ofrendaron la vida por la patria. La pintura, la escultura, la litografía, el grabado y la fotografía se asociaron con los medios de difusión modernos como el libro y los periódicos para reproducir los variados paisajes y rostros del país unificado con el nombre de mexicanos. Surge el arte nacionalista.

La Constitución del 5 de febrero de 1857 igualó a todos los habitantes de la república; desconoció las realidades particulares de cada región al quitarles su personalidad jurídica, sus tierras y los privó de su derecho consuetudinario que protegía su identidad y su vida comunitaria. Los indios, la Iglesia y los caciques eran un estorbo para lograr la unidad nacional. Para los liberales que quedaron en el poder, la guerra contra Estados Unidos se perdió por la desunión entre los mexicanos y por culpa de los anteriores. Impulsaron el nacionalismo como ideología que habría de fortalecer el proyecto de Estado nacional: definieron los símbolos patrios, adoptaron la teoría del mestizaje y proclamaron la igualdad de todos. De acuerdo con Enrique Florescano, surgió así una comunidad imaginada que niega al México real.

Los gobiernos republicanos del siglo XIX imprimieron la imagen de un México integrado en un país sustentado por un pasado antiguo y glorioso, próspero en el presente y proyectado hacia el futuro, con mexicanos patriotas, dispuestos a la defensa de la integridad de la nación y el culto a los principios, y héroes de la república. El enemigo externo estaba en España, Francia o Estados Unidos; los enemigos internos eran los malos mexicanos, preferentemente los conservadores y reaccionarios que no se querían integrar al nuevo concepto de nación. A ellos se les negó su historia, su memoria, sus costumbres. En pocas palabras, una nación obstinada en desaparecer la nación plural y lograr una memoria única. Y el 5 de febrero de 1917, se ratificaron los principios en los cuáles México se constituye en una nación y patria para los mexicanos.

Al iniciar el nuevo milenio, se dieron cuenta de las consecuencias de tal proceso, por lo que ahora se promueve mucho la diversidad y el

respeto por las particularidades culturales y étnicas de todos y cada uno de los mexicanos.

EL 5 DE FEBRERO: UN SANTO ENTRE DOS CONSTITUCIONES

En el 5 de febrero coinciden tres fechas de carácter nacional. En 1857 se promulgó la Constitución Federal; un día similar, pero de 1917 se promulgó la Constitución Federal vigente. Para los católicos mexicanos también es una fecha importante, pues celebran al primer mártir y santo mexicano declarado por la Santa Sede. En su momento, el Presidente Guadalupe Victoria (1824-1828) decretó que el 5 de febrero fuera considerado como fiesta nacional en honor al protomártir mexicano.

La Constitución de 1857 fue elaborada después de la toma del poder de los liberales comandados por Juan Álvarez en la Revolución de Ayutla. Con esta se ratificaron las leyes Juárez, Iglesias y Lerdo, se incluyeron las garantías individuales, la enseñanza laica, la libertad de cultos, la separación entre los asuntos de la Iglesia y del Estado mexicano y reinstaló el sistema federal. Sin embargó, la Constitución, provocó la violenta reacción del bando conservador, quienes proclamaron el Plan de Tacubaya y así inició la guerra de Reforma. De 1857 a 1860, nuestro suelo fue escenario de una guerra civil, la cual consolidó el liderazgo de los liberales, con Benito Juárez y Lerdo de Tejada al frente.

El 14 de septiembre de 1916, Venustiano Carranza expidió un decreto que dispuso la realización del Congreso Constituyente en la Ciudad de Querétaro. En el Teatro de la República, declarado recinto oficial de la nación, se discutieron los principios para plasmar en derechos las reformas sociales, con la intención de consolidar uno de los sistemas políticos más importantes del siglo xx. El 5 de febrero de 1917 se promulgó oficialmente nuestra Carta Magna, cuyos aportes básicos son el artículo 3 en educación, el 27 en materia agraria y el 123 en materia laboral.

También el 5 de febrero se conmemora al primer santo mexicano, quien nació en la Ciudad de México en 1572 y murió en Japón en 1597.

Su nombre completo era Felipe de las Casas Martínez o probablemente Canales Martínez. Ingresó al convento franciscano de Santa Bárbara en Puebla, del cual salió para trabajar como platero y luego radicó en Filipinas en donde llevó una vida desenfrenada. Rectificó el rumbo, por lo que ingresó al convento de Santa María de los Ángeles de la ciudad de Manila en 1592, donde profesó sus votos. En 1596 se embarcó hacia México para ordenarse sacerdote, pero el navío tuvo problemas en alta mar y lo llevó hasta Japón.

En diciembre de 1596, fue hecho prisionero con otros 26 religiosos, para después ser crucificados como señal de rechazo a la introducción de la fe católica en el imperio del Sol Naciente. Cuenta la tradición que en la casa de sus padres, en la Ciudad de México, había una higuera que rara vez daba frutos, y cuando Felipe murió, tras su martirio, el árbol dio higos. En 1616 se inició el proceso de beatificación que concluyó el papa Urbano VII en 1627 y Pío IX lo canonizó en 1862.

Rápidamente la noticia del martirio de San Felipe de Jesús se difundió por toda Nueva España. En su honor a una antigua estancia ganadera del Nuevo Reino de León, situada al oriente de la Villa de San Juan Bautista de Cadereyta, se le impuso el nombre de San Felipe de Jesús de China. Sin embargo, los pobladores cometieron un error similar al de Colón, cuando se equivocó pensando que había llegado a las Indias Orientales. En el siglo XV los navegantes transitaban por el océano Índico, y llamaron Cimpango a Japón y Catay a China. Creían que China era tan grande que abarcaba todo el oriente. De ahí que los novohispanos y en especial los ganaderos, confundieran y pensaran que a San Felipe lo habían crucificado en China cuando en realidad fue en Japón. Por esa razón, Nuevo León tiene un municipio que se llama China y cuya parroquia está dedicada a San Felipe de Jesús, pues en su momento se llamó San Felipe de Jesús de China.

A San Felipe lo martirizaron el 5 de febrero de 1597, por ese motivo fue declarada esa fiesta de carácter nacional y se dice que los liberales, para restar importancia al culto, proclamaron la Constitución el mismo día, pero de 1857.

LAS FACCIONES EN PUGNA

Aparentemente, la historia de México está compuesta por contrarios y antagonismos que se reflejan en las posturas, actitudes y formas de ser de nuestros respectivos actores sociopolíticos. En cinco siglos tenemos rivalidades entre indígenas contra conquistadores, españoles contra criollos, insurgentes contra realistas, federalistas contra centralistas, conservadores contra liberales, imperialistas contra republicanos, y así sucesivamente. De ahí la importancia de reconciliarnos con la historia y con nosotros mismos.

Durante el imperio de Iturbide, comenzó a circular entre el escaso y selecto medio intelectual de la época el libro *El contrato social* de Jean-Jacques Rousseau, el cual sembró la idea entre una clase ilustrada con el fin de fundar una república de corte federal. Uno de los primeros que toman esa postura fue Antonio López de Santa Anna, quien se proclamó «protector del federalismo», aunque desconocía en realidad lo que implicaba ese concepto, pues siempre había vivido a la sombra de la monarquía y tras la llegada al poder, amparado por el sistema centralista.

A decir verdad, el federalismo fue adoptado por las antiguas Trece Colonias convertidas en los Estados Unidos en 1776. En la Nueva España, los que más hablaban del federalismo eran los masones y los antiguos representantes en las Cortes de Cádiz. En 1824, Austin, siendo Diputado por Coahuila y Texas, le pasó un esquema federal similar al de los Estados Unidos a Miguel Ramos Arizpe, quien fue apoyado por Joel Poinsett, entonces representante de los Estados Unidos en México.

Quienes más tenían acceso a ese tipo de información y formación liberal eran aquellos que militaban en alguna de las logias masónicas. Propiamente ellos se convirtieron en las fuerzas vivas del país, los letrados resueltos a vivir del Gobierno, quienes sentían la obligación de guiar a la nación por el supuesto camino correcto. Es de suponerse que en una economía todavía dependiente de la minería y de la agricultura, sin las industrias ni comercios en que ocuparse, llevó a los letrados a buscar un sitio en que pudieran recibir su remuneración.

Si se quería ocupar un cargo público, lo mejor era ingresar a una de las dos logias existentes: la Yorkina, con fuertes nexos norteamericanos y federalistas, o la escocesa, con fuertes raíces europeas, partidarias del sistema centralista. La afiliación masiva a las logias no se hizo esperar, al ver que habían participado masones en la consumación de Independencia durante en el imperio de Iturbide y en su caída. Quienes militaban en las logias tenían buenos puestos, recursos y patrimonio. Otros se hicieron masones para conservar sus cargos o mejorar sus privilegios.

La masonería en ese tiempo era un misterio para el pueblo de México, pues solo los iniciados y estudiados podían ingresar a ella. Sus ritos de iniciación eran muy comentados en los medios intelectuales y populares de la época. Los miembros no podían revelar los conocimientos, ni los ritos que practicaban. El rito de moda era el escocés, llegado de la Inglaterra de los Estuardos y pretendía ser continuadora de la tradición de los templarios franceses. De hecho, gracias a la influencia de los masones escoceses, se pudo arrebatar a los Tudor el trono británico.

Los escoceses crearon la orden de los rosacruces, con fuertes raíces egipcias y hacia el siglo XVIII tomaron el control tanto en Alemania como en Francia. Se cree que soldados franceses la llevaron a España, durante la invasión napoleónica. El problema es que los escoceses eran muy elitistas y comenzaron a rechazar a los aspirantes que formaban parte de un sector integrado por mestizos letrados, quienes a su vez crearon una logia conocida como la Gran Legión del Águila Negra. Estos tenían por principios la religión natural, ridiculizar al clero, predominio de la raza blanca, ensalzar los valores indígenas y destruir la teología católica. A este grupo se integró don Guadalupe Victoria, quien llegó a ser el primer Presidente de México.

Entonces se formaron tres grupos, aunque antagonistas convivían entre sí: los escoceses promonarquistas, los yorkinos profederalistas y los excluidos que participaban en el Águila Negra. Los primeros después del fracaso de Iturbide se proclamaron por una república centralista; y los del rito yorkino presentaban la mayoría en el Congreso constituyente en 1824. Estos pugnaban por adoptar el federalismo de los Estados Unidos. Algunos autores señalan que las primeras sesiones del Congreso

estuvieron plagadas de discusiones entre los bandos de los escoceses contra yorkinos. Los monarquistas preferían la república centralista, vigente en algunos países europeos, cuando se derrumbaron las ideas absolutistas. Con el beneplácito del enviado plenipotenciario de los Estados Unidos, Joel Poinsett, quien difundió el federalismo y la masonería basada en el antiguo rito de Londres, conocida como de los yorkinos.

La Constitución Federal proclamada el 4 de octubre de 1824 resultó ser una mescolanza de la de Cádiz y la de los Estados Unidos: estableció el régimen republicano federal, declaró la libertad de expresión y la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Le dio un fuero especial al alto clero y al ejército y proclamó la religión católica como oficial y prohibió el ejercicio de cualquier otra. Las antiguas provincias se convirtieron en estados y cada una de ellas, con la capacidad de formar sus legislaturas con la facultad de elegir a sus representantes; pero primordialmente al Presidente. Quedó don Guadalupe Victoria como Presidente y don Nicolás Bravo como vicepresidente.

Entre 1821 y 1857, el país se vio envuelto en conflictos en los que participaron activamente las dos logias, quienes disputaban el modelo de nación que querían aplicar en México. De ahí que Benito Juárez, como gran reformador de la época, creó una logia mexicana que en cierta forma sintetizó principios de las logias existentes.

LA HISTORIA COMO FUNDAMENTO DE LA MEXICANIDAD

La historia se hace a partir de los requerimientos del presente, por necesidad del pasado y porque nos brinda memoria e identidad cultural. Por eso hacemos y existe la historia. Una buena labor del historiador se hace del análisis y de la reconstrucción de la realidad del pasado; pero los historiadores académicos sostienen que en México existen varios tipos o maneras de hacer la historia orientada a la manipulación. También existe la creencia popular de aquellos que sostienen que saber nuestra historia es malo para la nación y la patria, pues conocerla nos da otra visión de la vida y de la realidad en que habitamos.

Entonces, no conocerla, alejarnos de ella y tener una mala información respecto a la misma beneficia a las élites que nos gobiernan, pues piensan que quien conoce su historia es crítico, propositivo y analítico de las situaciones que vivimos. Paradójicamente todos sostienen que la historia es de vital importancia para la nación. Por desgracia la situación imperante nos dice otra cosa: el contenido temático se ha reducido en los planes y programas de estudio; los medios se empeñan en hacer de la historia algo más didáctico en que se conjuguen técnicas audiovisuales de enseñanza, con fotografías, grabados y cosas que hagan más atractivo su aprendizaje; pero no se promueve la lectura ni la difusión de las grandes obras de nuestros historiadores, ni la promoción editorial que nos permita tener otra visión complementaria o desmitificadora de nuestro pasado.

Por esa razón, existen diversos tipos de historia que se nos presentan tanto en la escuela como en los medios de comunicación. En ambas se nos enseña la historia biográfica en la que predomina el modo mítico y ficticio respecto a algún personaje. La historia la hacen las grandes personas identificadas por su liderazgo o posición política, económica o ideológica, y se nos olvida que esta es fruto de la evolución social de los actores que la integran.

La finalidad de la didáctica de la historia es de índole pragmática, pues pretende hacer de los mexicanos más patriotas, orgullosos de su pasado y de sus héroes que murieron por la nación. Además, identifican acontecimientos benéficos de nuestro pasado, por ende, son didácticos, y se modifican para ajustarlos en los medios de acción que se pretende. En sí, la historia edificante supeditó la verdad a la ejemplaridad, pues debemos aprender de los héroes e imitar su vida como si fueran santos del panteón liberal.

Para ese motivo se puntualizan y magnifican sucesos que favorecen a nuestro país con el fin de que en el mundo se diga que como México no hay dos y que los mexicanos, aunque fregados y jodidos, les hacemos frente ya sea a franceses, españoles, norteamericanos y hasta a los malos mexicanos que muchas veces han intentado desestabilizar a la nación.

Al mexicano casi no le gusta la historia, tal vez por el acentuado contenido temático de los planes de estudio que tienen la intención de formar buenos ciudadanos, similar a las esculturas y bustos de bronce. Parece que nos enseñan las mismas cosas desde primaria, las vemos en el siguiente nivel y pensamos que ya las sabemos. Entones, es inútil seguir aprendiendo, porque además todo sigue igual que antes.

Después de la grave derrota y de la invasión norteamericana que sin conformarse nos quitaron cerca de dos millones de kilómetros cuadrados después de los Tratados de Guadalupe Hidalgo en 1848, la mexicanidad surge. Para ello, le pidieron a los literatos y a los poetas nacionalistas que reescribieran la historia en la que sobresalen héroes y epígonos, que se confunden con prohombres y acontecimientos que salvarán la reputación del país. La historia mítica propia del siglo XIX debía convencer a todos los mexicanos que eran parte de un Estado nación, al cual debían respetar y luchar hasta el final cuando este les pidiera.

A decir de don Luis González y González, en México se da mucho la llamada historia de tipo edificante, maniquea; por eso se divide en dos, gira en torno a un bien y un mal. En la primera están los liberales y en la segunda los conservadores. La liberal exalta a Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez, y la conservadora exalta a Cortés, Iturbide y Porfirio Díaz. Si se fijan, los primeros son enemigos de los segundos. Hasta el destino nos lleva a entender una historia de contrarios: criollos contra peninsulares; los primeros, insurgentes; y los segundos, realistas. Los insurgentes se dividieron en republicanos federalistas y en republicanos centralistas. Los primeros adoraban el sistema político norteamericano y los segundos al sistema europeo, preferentemente el inglés y francés.

Después, los liberales se pelearon y crearon dos grupos: los moderados y los puros. Los primeros afiliados al rito masónico escocés y los otros al yorkino. Después, unos se hicieron juaristas y otros porfiristas, y así sucesivamente. Desde Zedillo para acá, los partidos quieren gobernar de acuerdo con la llamada teoría del péndulo: un sexenio de izquierda y otro de derecha; los primeros a favor de los pobres y necesitados y los segundos que promueven la riqueza de los que más tienen. Porque en

México se cumple cabalmente la cita evangélica: «Quien más tiene más se le dará y a los que menos tienen se les quitará».

Hay una manera muy ingenua de hacer historia a la cual le llaman documental, en la que se pegan acontecimientos pasados con otros de la misma tendencia. Confunden hechos y hasta los explican a través de paralelismos. Por eso en la historia todo se repite, es cíclica. Sin embargo, los que estudian historia en centros universitarios y académicos se enojan, pues sostienen que la historia es científica, refleja la realidad pasada a través de investigaciones serias y objetivas. Nos habla de la evolución de las sociedades y esta se hace con base en documentos históricos, escribiendo y probando.

La primera tendencia se dice que la ejercen los historiadores advenedizos de otras profesiones y la segunda los profesionales de la historia, tan de capa caída porque de pronto a alguien se le ocurrió el famoso concepto de rentabilidad social de la educación, en la cual carrera que no deja, la cierran. De ahí que las licenciaturas en historia estén en peligro de extinción y para ello le ponen nombres rimbombantes como estudios humanísticos, pero encuentran acomodo en universidades, investigación, docencia y escritura por encargo.

Se dice que los cronistas e historiadores no profesionales son muy dados a reconstruir el pasado a partir de deducciones algo ingenuas, pues deducen los sucesos particulares de una idea general que se tiene del ser humano. En los últimos tiempos, los literatos son muy famosos, pues han incursionado en la novela histórica que se basa, por lo regular, en chismes y rumores. El historiador considera tres aspectos de la persona: su vida pública, su vida privada y su vida secreta. Los chismes tratan de esta última. Sin temor a equivocarme, nuestra historia ha creado y favorecido la aparición de ciertos mitos que se entremezclan y desarrollan entre sí. Los principales son los Niños Héroes, Zapata, Maximiliano, Madero, Juárez, Santa Anna y muchos más.

¿Qué se requiere para desmitificar la historia y construir sobre ella las bases del conocimiento, desarrollo e integridad nacional? Puntualizar, generar, escribir e investigar más en los estudios regionales, rescatar

nuestra memoria histórica, profundizar en los estudios que destaquen la pluralidad de la nación y promover los estudios culturales.

Aunque cuidado, el pasado no podemos manipularlo, pero sí comprenderlo. No existe la máquina del tiempo para viajar por el pasado, qué bueno sería. La única forma de hacerlo es a través de la información que nos brindan los documentos y objetos antiguos, también todo libro ya escrito o por escribirse. Si una nación es una comunidad imaginada, parte de esa imaginación proviene de la historia.

LA «PROFECÍA» DEL GRUPO ATLACOMULCO

El Estado de México es un lugar rico en historia, cultura y tradiciones. Desde las grandes zonas y centros ceremoniales arqueológicos hasta los conventos y templos como San Agustín, Acolman, y Chalma; de los tianguis y mercados de rica variedad gastronómica y territorial. Durante el Virreinato se formó la llamada Provincia de México, y a partir de 1786 la Intendencia de México, conformada por los actuales territorios de la Ciudad y el Estado de México, Querétaro, Guerrero, Morelos e Hidalgo.

En 1824, esta se constituyó en un estado libre y soberano cuando se creó el Distrito Federal como sede de los poderes nacionales. El jefe insurgente, Melchor Múzquiz, fue el primer Gobernador de 1824 a 1826. Repitió el cargo de 1830 a 1832, luego fue Lorenzo de Zavala en 1827, y de nuevo de 1832 a 1833. El primero oriundo del Valle de Santa Rosa —actual Múzquiz, Coahuila— y el segundo un liberal federalista yucateco que se pasó a promover la independencia y la república de Texas en 1836.

Su primera capital estuvo en Texcoco hasta junio de 1827, cuando se trasladaron los poderes a San Agustín de las Cuevas, y desde 1830 a Toluca. En un periodo tan inestable (1833-1857), los poderes de la Unión temían de la influencia del Estado de México. Decían que muchos de los golpes de Estado eran pactados por influyentes políticos de ahí.

Para el imaginario político mexicano, la columna vertebral, el pilar del sistema está en el Estado de México a través del llamado «Grupo

Atlacomulco», que debe su nombre a un municipio situado en la región noroeste cuya raíz etimológica en náhuatl significa «lugar en los pozos de agua».

Hace muchos años di clases en la preparatoria del Colegio Labastida, de San Pedro Garza García. Tuve como coordinadora a una hermana religiosa que era del Estado de México, emparentada con algunos de los personajes que les cuento. En una de esas le pregunté si era pariente de Alfredo del Mazo y respondió afirmativamente. Mucho de lo que aquí suscribo, ella me lo contó.

En Atlacomulco este grupo de poder surgió en 1940, cuando una vidente, de nombre Francisca Castro Montiel, reunió a un grupo de políticos con influencia regional a quienes les dijo que de ahí saldrían seis Gobernadores y un Presidente de la república. El primero fue Isidro Fabela Alfaro, abogado y diplomático que comenzó su carrera política al amparo de Venustiano Carranza, quien gobernó entre 1942 y 1945 —después de la muerte del entonces Gobernador, Alfredo Zárate Albarrán—; Alfredo del Mazo Vélez, de 1945 a 1951; Salvador Sánchez Colín, entre 1951 y 1957; Carlos Hank González, de 1969 a 1975; Alfredo del Mazo González, de 1981 a 1986; Arturo Montiel, de 1999 a 2005; Enrique Peña Nieto, de 2005 a 2011; y Alfredo del Mazo Maza de 2017 a la fecha.

Al amparo de Isidro Fabela se formaron Carlos Hank González y Adolfo López Mateos. El primero, de Santiago Tianguistenco, llegó a Atlacomulco en busca de la identidad paterna; y el segundo, procedente de Atizapán de Zaragoza. Hank no pudo ser Presidente porque entonces los hijos de extranjeros no podían aspirar a ser el jefe del Poder Ejecutivo. Del Mazo Vélez buscó la Presidencia en dos ocasiones y en ambas tuvo que ceder, primero ante Adolfo Ruiz Cortines y después con Gustavo Díaz Ordaz. Su hijo, Alfredo, debió hacer un madruguete cuando destaparon a Carlos Salinas de Gortari en 1988. Por su parte, Arturo Montiel prefirió preparar el camino a su discípulo, Enrique Peña Nieto, ante supuestos malos manejos en la administración pública.

Isidro Fabela influyó para que López Mateos llegara a la dirección del Instituto Científico y Literario de Toluca, luego a una Senaduría por el Estado de México, después Secretario del Trabajo con Ruiz Cortines,

quien lo destapó a la Presidencia en 1958. En 1964, López Mateos debió elegir a su sucesor en una lista de notables en que figuraban Alfredo del Mazo, de Recursos Hidráulicos; Raúl Salinas Lozano, de Economía; Antonio Ortiz Mena, de Hacienda; y Gustavo Díaz Ordaz, de Gobernación. Quedó este último y comenzó la limpia de los aspirantes a ser Presidentes de México. Por cierto, uno de los afectados fue Carlos Madrazo.

Además de la cercanía con el poder, surgieron lazos familiares entre algunos de ellos: Antonio Ortiz Mena se casó con una familiar de Salinas Lozano, quien promovió a Roberto González Barrera; este, a su vez, emparentó con los Hank cuando una hija suya se casó con uno de los hijos de Hank González. A la muerte de Carlos Madrazo, Hank González se quedó como mentor político de Roberto Madrazo Pintado, quien fue candidato a la Presidencia en 2006. En 2001, falleció don Carlos Hank González, quien pidió a Montiel cuidar la integridad del territorio estatal, evitar que el agua se fuera a la Ciudad de México y preservara la unidad política del grupo.

En la historia política del Estado de México, han sobresalido grupos de poder como el llamado «Grupo Gomista», al cual pertenecieron los ex Gobernadores Abundio Gómez, entre 1920 y 1921, y Filiberto Gómez, de 1929 y 1933. En oposición a la dinastía de Atlacomulco, existe el llamado «Grupo Toluca», en el cual figuran Mario Ramón Beteta (1987-1989), Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1993), Emilio Chuayffet Chemor (1993-1995) y César Camacho Quiroz (1995-1999).

Para muchos, la existencia del Grupo Atlacomulco es un invento y sus miembros no son tan amigos o están tan unidos como parece, lo cual se demuestra en las fracturas y desgastes sufridos en su seno. Por ejemplo, cuando Alfredo del Mazo quiso desviar la atención en la elección de Carlos Salinas de Gortari, quien después tuvo una pugna con Emilio Chuayffet. Hace unos años, Enrique Peña Nieto debió elegir entre Alfredo del Mazo Maza y Eruviel Ávila como candidatos a la Gubernatura del Estado de México. Hasta hace unos años, el centro del poder giraba en torno a Texcoco, Cuautitlán y Ecatepec y desplazó al antiguo eje Toluca-Atlacomulco. Desde la elección de Alfredo del Mazo en el año de 2017, el centro de poder regresó a Toluca-Atlacomuco.

Por eso dicen que la «profecía» se cumplió con la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la república.

¿DE CUÁNTOS «MÉXICOS» HABLAMOS?

Hay un «México real» con sus 126 millones de habitantes, sus actores socioeconómicos, sus problemas que le aquejan, sus esperanzas y los esfuerzos de todos y cada uno de quienes habitamos esta gran nación. Sin embargo, hay otros tres «Méxicos»: uno imaginario, otro bronco y el profundo. Si los ponemos en una línea vertical, el imaginario y el real estarían en los extremos: lo que queremos ser y lo que somos. Si añadimos una línea horizontal, abajo quedaría el México profundo y arriba el México bronco. Los mexicanos estaríamos en el punto donde coinciden las líneas y, a veces, nos vamos a los extremos. Cada uno de ellos tiene su propia frecuencia. Los cuatro «Méxicos» interactúan a través del imaginario colectivo, con el cual justificamos y representamos al profundo, muy ligado al culto a los muertos, al mundo religioso y guadalupano y a los nexos y valores familiares, y con el bronco surge el enojo social.

El «México imaginario» es lo que pretendemos ser, el que se vende a través de los medios y del que aspiran lograr a tener todos los lujos y beneficios, de ser la supuesta décimo tercera economía en el ámbito internacional. Cuando no lo logramos o se pisotean los derechos, sale el hartazgo popular y se canaliza en conductas delictivas, antisociales. Primero vienen las manifestaciones, de pronto algo o alguien hace disgustar a los asistentes y todo se torna en un gran desmadre difícil de controlar. Es el llamado «México bronco», aquel que don Porfirio supuestamente alertó cuando se fue del país en 1911: «El león estaba dormido y ustedes lo despertaron, a ver si pueden meterlo otra vez a la jaula».

La violencia generalizada, surge a partir de la forma de conducir al país de quienes nos gobiernan y administran. Los políticos, junto a los que poseen el poder económico y social, saben que la raza de bronce es aguantadora por naturaleza. Piensan que somos una bola de agachados representados en el clásico «estoicismo» mexicano, pero cuando hay

abusos, desesperanza, frustración, injusticia y desilusiones, ¡aguas! Es como un caldo explosivo. El grupo se oculta en la masa, la turba enardecida actúa más por lo afectivo, la emotividad y no entiende razones. Sin sentir el miedo, corre lo más rápido que puede.

Toda la carga social y política adquiere un peso insoportable y, cual olla de presión, estalla. En ellas vemos la parte más oscura e inconsciente de la sociedad. La rabia crece y la expresan con golpes, destrucciones y linchamientos. No es una forma de justicia social, más bien una especie de barbarie colectiva que brota fácilmente cuando ya no hay alternativas. La conducta antisocial nos lleva al horror y a la fatalidad, pero solo en ese momento, después ni nos acordamos cómo fueron las cosas. Una vez consumada la venganza social, el individuo se torna callado, sumiso, tímido, taciturno.

Por eso no es recomendable despabilar al «México bronco». Cada vez que hay un enojo comunitario, nos sorprendemos porque la amenaza de la violencia parece contagiarse al mundo de la política. Como decía don Jesús Reyes Heroles, puede despertar cuando menos se le espera, especialmente, si la gobernabilidad de un espacio —de «su México»— se ve perjudicada. En masa provocan manifestaciones, cierres de calles, daño a edificios públicos y lanzamiento de tomates podridos. Todo responde a la incapacidad de nuestros representantes populares para atajar las injusticas y aplicar la ley como se debe.

Todo ese desgarriate tiene su origen en la desigualdad, la pobreza, la falta de oportunidades, la corrupción, el crimen organizado como desorganizado al amparo de los tres niveles de Gobierno; cosas que afectan a la construcción del Estado de derecho. Pero, ¿cómo fregados se puede lograr, si quienes pueden y deben hacerlo están preocupados en otras ondas?

Conviene analizar las causas de la violencia social en México ajustándonos a ese consejo del ex Ministro británico: debemos predecir esos hechos y luego explicar por qué no sucedieron. El problema es que nuestros políticos y buena parte de los medios actúan de forma exactamente contraria: niegan o crean una realidad alterna cercana al «México imaginario». Cuando esta ocurre, tratan de explicarnos por qué se dio

ese estallido sin que ellos pudieran predecirlo. Así sucedió en Chiapas en enero de 1994: todo mundo lo sabía, pero no se admitía públicamente su existencia. Era imposible negarlo ante las pruebas; decían que era un fenómeno marginal y bajo control, hasta que ocurrió el mismo día de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. En este tiempo han ocurrido y ocurren vicisitudes, pero algunas autoridades prefieren cerrar los ojos a esa realidad.

Lope de Vega nos presenta en una de sus obras la manera en que la gente se comporta cuando se ponen las cosas feas y no hay alternativas de solución. En *Fuenteovejuna* tenemos la unión del pueblo en contra de la opresión. En abril de 1476, mataron al comendador Hernán Pérez por tantos excesos que cometió. Todos a nombre de uno tomaron venganza:

—¿Quién mató al Comendador?

—¡Fuenteovejuna, Señor!

—¿Quién es Fuenteovejuna?

—¡Todo el pueblo, a una!

A mi juicio, la turba enardecida no quiere el cambio social, solo quiere la justicia que le niegan las autoridades. En el otoño de 2006, la revista *Letras Libres* (número 94, año VIII del 30 de noviembre de 2006) publicó una serie de artículos como ensayos al respecto. Autores como Jorge Fernández Menéndez, Gabriel Zaid, Enrique Krauze y otros colaboradores, consideran que el «México bronco» surge como el quiebre de una ilusión que no se logró y mucho menos se alcanzó. La inconformidad entre las clases medias y los amplios sectores se convierte en una rabia generalizada, traspasada a quienes integran la base más empobrecida, explotada y necesitada en el país, como lo son los indígenas y las mujeres. Entonces, de vez en cuando, la ira explota contra los que se apropiaron de México y sin pena alguna, muestran sus privilegios y derroches, sin importarles la mayoría que no ven la hora de que la justicia y los beneficios los alcancen, como a unos ya lo hicieron. Por eso hacemos antihéroes y le vamos al que pierde o es vapuleado sin misericordia.

Lo peor, bajo la dirección del «México imaginario» hemos destruido el patrimonio cultural y natural de una gran nación. Acabamos con el

campo y los bosques, talamos las montañas, ensuciamos el agua, nos acabamos el petróleo o lo malgastamos. Sin embargo, la patria generosa nos ofrece sus frutos y dones. Tenemos un territorio tan rico que los políticos, inversionistas y funcionarios públicos están empeñados en deshacer, pero no pueden. La naturaleza siempre se sale con la suya.

Tenemos un «México» que justifica y propone la base del concepto de nación histórica que somos. Le llaman «México profundo». Tiene su origen en las culturas y civilizaciones prehispánicas que se sintetizaron con la cultura occidental y la presencia de los esclavos que trajeron de Guinea a trabajar en las plantaciones. La llamada «tercera raíz», los africanos que llegaron a realizar los trabajos más pesados en la minería, la agricultura y la ganadería, además de estar al servicio de los grandes señores.

Entonces, hay una pugna y rechazo entre las dos civilizaciones y una negación de la otra. Hay relaciones entre el México profundo y el imaginario, uno que desconocemos y el otro que queremos ser. El imaginario tiene su base en el maravilloso mundo colonial con sus grupos y clases dominantes, que nos dejaron instituciones y formas de ser en el arte y la cultura. Mientras que el profundo tiene sus bases en el mundo mesoamericano.

¿Qué se requiere para superar los males en conjunto? Primero, aceptar que no hay un México sino muchos, reflejados en sus regiones, orígenes y castas, la fuerza de los caciques y caudillos y la presencia de la labor misionera y del celo apostólico con el que inculcaron a la fe católica. Si no se puede consolidar el «México imaginario», al menos vale la pena conocernos, aceptarnos y reconocernos tal y lo que somos. Conviene sustituir —sin olvidar— al «México profundo» por una realidad distinta que se ha presentado a lo largo de la historia.

Vaya reto, reconstruir y reescribir nuestra historia. En lugar de negarlos, habría que colocarlos en su justa dimensión. Al respecto, Guillermo Bonfil Batalla escribió:

> Hago un reto que solo podemos enfrentar a partir del reconocimiento de nuestra realidad. Y encontramos ahí al develar prejuicios, al liberar

nuestro pensamiento colonizado, al recuperar la decisión de vernos y pensarnos por nosotros mismos, al protagonista central de nuestra historia y al componente indispensable de nuestro futuro, el México profundo.

A manera de conclusión

Hagan de cuenta que nos movemos en cuatro coordenadas: en una horizontal está la educación y en su extremo la historia. En la vertical, podemos poner en la parte inferior a la política y en la superior al bien común.

El México que aspiramos y pretendemos consolidar en este siglo XXI tiene que ver con la memoria y la concientización. Cuando tenemos idea de ambas, podemos conocer nuestro papel en el mundo desde distintas trincheras. Existir conlleva tanto a la participación como a salir de sí para buscar lo mejor que tenemos, lo mejor que somos.

Definitivamente, este es el periodo más idóneo para hacerlo. Es un deber ineludible presentar un sistema político de transición que nos lleve a la vivencia de la democracia y de sus valores intrínsecos.

Tengo la confianza de que estos apuntes te pueden ayudar para prepararte, buscar y formar parte de una comunidad política, en la cual gobernantes y gobernados, votados y votantes, trabajen juntos en los ideales que nos proponen y se comprometen alcanzar una vez que lleguen al cargo que buscan. Sería bueno presentarlos a manera de seminario con guías didácticas de aprendizaje.

Sin embargo, no dejemos solos a nuestros gobernantes, ni siquiera a grupos intermedios hechos a modo de ellos. Requieren de nuestra asistencia, tanto de cooperación como de seguimiento a las políticas públicas que consolidan a la sociedad en la cual nos movemos y existimos.

Fuentes consultadas

Abbagnano Nicola (1986). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Abbagnano Nicola y Visalberghi A. (2004). *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alférez Callejón Gabriel (1980). *La participación política al alcance de todos: democracia, partidos, representación*. Madrid: Editorial Sperio.

Azuela Güitrón, Mariano (1991). *Derecho, sociedad y estado.* México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho.

Blanc, Edmond (1968). *La persona humana en la sociedad contemporánea, personalización y socialización*. Madrid: Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Bobbio, Norberto (1996). *El filósofo y la Política. Antología. Estudio preliminar y compilación de los textos hecha por José Fernández Santillán*. México: Fondo de Cultura Económica.

---. (2006). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bochenski, Joseph M. (1979). *¿Qué es autoridad? Introducción a la lógica de la autoridad*. Barcelona: Editorial Herder.

Boff, Leonardo (1977). *Los sacramentos de la vida*. Santander: Sal Terrae, Santander.

---. (2006). *El águila y la gallina. Una metáfora de la condición humana*. México: Editorial Dabar.

Ceballos Ramírez, Manuel (1987). *La democracia en el México liberal: un proyecto alternativo 1867-1929*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Doctrina Social de la Iglesia, *Doctrina actual de la Iglesia* (1997). México: Ediciones Paulinas.

Eco, Umberto (1992). *Obra abierta*. México: Planeta-Agostini.

Fernández Menéndez, Jorge (2006). "¿Por qué no despierta el México bronco?", Letras Libres. Recuperado de https://letraslibres.com/revista-espana/por-que-no-despierta-el-mexico-bronco/

Fina, Oriol (1973). *Gigantes de la filosofía*. México: Bruguera Mexicana de Ediciones.

Juan XXIII (1961). *Carta encíclica Mater et magistra de su santidad Juan XXIII sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana a los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios de lugar en paz y comunión con esta sede apostólica, a todos los sacerdotes y fieles del orbe católico*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

--- (1963). *Carta encíclica Pacem in terris de su santidad Juan XXIII sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html

Juan Pablo II (1991). *Carta encíclica Centesimus annus del sumo pontífice Juan Pablo II a sus hermanos en el episcopado al clero a las familias religiosas a los fieles de la Iglesia católica y a todos los hombres de buena voluntad en el centenario de la Rerum novarum*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html

Lobo Méndez, Gonzalo (1973). *Persona, familia, sociedad*. Madrid: Ed. Magisterio Español.

Los grandes cambios de nuestro tiempo: La situación internacional, América Latina y México (1992). México: UNAM, Conaculta, Fondo de Cultura Económica.

Macías, Ramón (1989). *Esquemas fundamentales de derecho político*. México.

Margallo Bazago, Francisco (1993). *Teología y vida pública. La política, virtud malbaratada*. Madrid: Ediciones Paulinas.

Massolo, Alejandra (1994). *Los medios y los modos: participación política y acción*. México: Colegio de México.

Maritain, Jacques (1982). *Los derechos del hombre y la ley natural*. Buenos Aires: Editorial Leviatán.

Novak, Michael (1984). *Visión renovada de la sociedad, democrática*. México: Centro de Estudios en Economía y Educación.

Pablo VI (1971). *Carta apostólica Octogesima adveniens de su santidad el papa Pablo VI al señor cardenal Mauricio Roy, presidente del Consejo para los Seglares y de la Comisión Pontificia «Justicia y Paz» en ocasión del LXXX aniversario de la encíclica «Rerum novarum»*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.html

Pío XI (1937). *Carta encíclica Divini redemptoris del sumo pontífice Pío XI sobre el comunismo ateo a los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios, en paz y comunión con la sede apostólica*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html

Pío XII (1939). *Carta encíclica Summi pontificatus de nuestro santísimo señor Pío por la divina providencia papa XII a los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios locales en paz y en comunión con la sede apostólica*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_20101939_summi-pontificatus.html

--- (1941). *La Solennità radiomensaje de su santidad Pío XII en el 50 aniversario de la «Rerum novarum»*. Recuperado de https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1941/documents/hf_p-xii_spe_19410601_radiomessage-pentecost.html

Reyes Heroles, Federico (1991). *El poder la democracia difícil*. México: Editorial Grijalbo.

Del autor

Antonio Guerrero Aguilar es narrador, cronista e investigador. Es autor de más de 46 obras publicadas y múltiples artículos para revistas, diarios y suplementos culturales. Su trabajo se enfoca en la memoria e identidad regional, el cual lo ha llevado a rescatar dos archivos: el municipal de Santa Catarina, de donde es originario, y el de la Fundidora de Monterrey entre 1987 y 1991. Fue Presidente de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León y Secretario de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A. C. (SNHGE). Entre sus múltiples reconocimientos, destaca la Medalla al Mérito Histórico «Capitán Alonso de León», otorgada por la SNHGE.

ESBOZOS Y TRAZOS
PARA UNA PEDAGOGÍA CÍVICA

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Este libro se imprimió y encuadernó
en papel bond ahuesado de 90 gramos para sus interiores
y couché brillante de 300 gramos para la portada,
en los talleres de Desarrollo Litográfico S. A. de C. V.,
durante el mes de mayo de 2021.
La tirada constó de 500 ejemplares.

En su formación se utilizó la fuente FreightText Pro
y Upgrade en 12 puntos para el cuerpo del texto.

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros
Director de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores
Jefe del Departamento Editorial

Alan Márquez Rodríguez
Analista Editorial

César Eduardo Alejandro Uribe
Corrector

Elena L. Herrera Martínez
Diseñadora Editorial

Dulce Carmina González de la Peña
Asistente de Diseño

Bruno Julio Santillán Rodríguez
Asistentes de Corrección

Descarga el libro:

5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey, N. L., México
81 1233 1515 y 800 CEENLMX (2336569)

www.ceenl.mx
/ceenl.mx

CIUDADANÍA DE 365 DÍAS

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE

Es imposible entender la política como una acción aislada, ya que su relación con otros ámbitos de la vida pública la posicionan en una red de disciplinas en constante diálogo. En *Esbozos y trazos para una pedagogía cívica*, Antonio Guerrero Aguilar reconoce esta conexión y, a lo largo de sus reflexiones, traza un recorrido por la educación cívica, el servicio y la participación social, la teoría política y la historia política y democrática de México para proponer los cimientos de la vida democrática que debemos dejar para las futuras generaciones de nuestro país.

ISBN 978-607-7895-69-5

CIUDADANÍA DE 365 DÍAS

5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey, N. L., México
81 1233 1515 y 800 CEENLMX (233 6569)
www.ceenl.mx

/ceenlmx